

BALANCE GENERAL CONSOLIDADO

	Al 31 de diciembre de 2005	2004
ACTIVOS		
Total Activos Circulantes	6.251.587	6.718.430
Total Encaje	44.333.103	42.537.619
Total Activos Fijos	6.861.752	6.351.368
Total Otros Activos	7.403.886	8.001.805
Total Activos	<u>64.850.328</u>	<u>63.609.222</u>
PASIVOS		
Total Pasivos Circulantes	14.120.520	13.753.687
Total Pasivos a Largo Plazo	2.425.092	1.875.222
Interés Minoritario	2.432.535	2.773.656
Total Patrimonio	45.872.181	45.206.657
Total Pasivos	<u>64.850.328</u>	<u>63.609.222</u>

ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO

	Al 31 de diciembre de 2005	2004
Resultado Operacional	3.591.280	7.890.813
Resultado no Operacional	<u>1.803.380</u>	<u>2.963.768</u>
Resultado antes de Impuesto a la Renta e ítemes extraordinarios	5.394.660	10.854.581
Impuesto a la Renta	(446.132)	(944.707)
Ítemes extraordinarios	-	-
Interés Minoritario	<u>(1.179.459)</u>	<u>(1.412.373)</u>
Utilidad (Pérdida) del Ejercicio	<u>3.769.069</u>	<u>8.497.501</u>

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO CONSOLIDADO

	Al 31 de diciembre de 2005	2004
Flujo Neto Originado por :		
Actividades de la Operación	7.942.750	6.279.977
Actividades de Financiamiento	(5.929.593)	(5.850.568)
Actividades de Inversión	(1.074.307)	(14.139)
Efecto de la Inflación sobre el Efectivo y Efectivo equivalente	<u>(403.692)</u>	<u>(297.134)</u>
Variación Neta del Efectivo y Efectivo equivalente	<u>535.158</u>	<u>118.136</u>

PATRIMONIO NETO MANTENIDO

	Al 31 de diciembre de 2005	2004
Total Patrimonio	45.872.181	45.206.657
Depósitos a Plazo	-	-
Valores Negociables	-	-
Documentos y Cuentas por Cobrar a Empresas Relacionadas	(883.346)	(347.181)
Inversiones en Empresas Relacionadas	(5.549.084)	(6.129.926)
Inversiones en Otras Sociedades	-	-
Menor Valor de Inversiones	(4.888)	(46.998)
Mayor Valor de inversiones	-	-
Documentos y Cuentas por Cobrar a Empresas Relacionadas Largo Plazo	-	-
Patrimonio Neto	<u>39.434.863</u>	<u>38.682.552</u>

De acuerdo a lo indicado en Circular N° 1.235 de la Superintendencia de Administradoras de Fondos de Pensiones, se publica en forma resumida el Balance General, el Estado de Resultados y el Estado de Flujo de Efectivo. Asimismo, se omite la publicación de las notas números 4, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 16, 17, 19, 20, 21, 22, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 38, 39, 40, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55 y 56.

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES SANTA MARIA S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 1. ASPECTOS LEGALES DE LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA

- a) Razón social de la Administradora:

Administradora de Fondos de Pensiones Santa María S.A.

- b) Constitución de la Sociedad:

Constituida con fecha 16 de enero de 1981 en la Notaría de Patricio Zaldívar M., en la ciudad de Santiago de Chile.

- c) Resolución que autorizó su existencia:

Autorización N° E-001-81, con fecha 20 de enero de 1981, emitida por la Superintendencia de Administradoras de Fondos de Pensiones.

- d) Objetivo de la Sociedad Administradora:

Administrar los Fondos de Pensiones que la ley autorice, otorgar y administrar las prestaciones y beneficios establecidos en el D.L. N° 3.500 de 1980, y las que específicamente le autoricen otras disposiciones legales presentes o futuras. Asimismo, podrá constituir como complementación a su giro, sociedades anónimas filiales en los términos del artículo N° 23 del citado D.L. N° 3.500 e invertir en sociedades anónimas constituidas como empresas de depósitos de valores a las que se refiere la ley N° 18.876.

- e) Inscripción en el Registro de Valores:

En la ciudad de Santiago, con fecha 8 de julio de 1985, bajo el N° 0272.

- f) Iniciación de actividades:

16 de enero de 1981.

- g) Institución Fiscalizadora:

Superintendencia de Administradoras de Fondos de Pensiones.

NOTA 2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES APLICADOS

- a) Generales

Los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2005 y 2004, han sido preparados de acuerdo a las normas impartidas por la Superintendencia de Administradoras de Fondos de Pensiones, en lo no regulado por ésta, conforme a lo establecido por la Superintendencia de Valores y Seguros y en lo no determinado por ambas instituciones, sobre la base de los principios y normas contables generalmente aceptadas emitidas por el Colegio de Contadores de Chile A.G., e incluyen por lo tanto, los saldos de su filial Santa María Internacional S.A., en la cual mantiene una participación de 99,9999%.

Las transacciones y saldos intercompañías originadas por operaciones entre la Sociedad matriz y su filial, han sido eliminadas. El interés minoritario es presentado en un rubro separado en el Balance General Consolidado y Estado de Resultados Consolidado.

- b) Período cubierto por los estados financieros

Los estados financieros terminados al 31 de diciembre de 2005 y 2004, comprenden un período de doce meses.

c) Estados financieros comparativos

Los estados financieros consolidados presentados incluyen, además de las cifras al 31 de diciembre de 2005 aquellas correspondientes al ejercicio anterior. Estas últimas han sido actualizadas extracontablemente para fines comparativos, aplicándoles la variación experimentada por el Índice de Precios al Consumidor (IPC) entre el 30 de noviembre de 2005 y el 30 de noviembre de 2004.

I.P.C. al 30-11-2005	I.P.C. al 30-11-2004	Variación I.P.C.
121,53	117,28	3,60%

d) Corrección Monetaria

Con el objeto de reflejar en los estados financieros el efecto de la variación en el poder adquisitivo de la moneda, se han actualizado el capital propio financiero y los activos y pasivos no monetarios, de acuerdo a la variación del Índice de Precios al Consumidor (IPC), o a las cláusulas de reajustabilidad pactadas, según corresponda, en conformidad con las normas de corrección monetaria vigentes.

e) Bases de conversión

En el caso de activos y pasivos en moneda extranjera, éstos se han actualizado de acuerdo con la variación experimentada por el tipo de cambio de representación contable de la correspondiente moneda extranjera, establecida por la Superintendencia de Valores y Seguros.

Los tipos de cambio utilizados y sus variaciones son los que a continuación se señalan:

Moneda	Tipo de cambio 31-12-2005	Tipo de cambio 31-12-2004	Variación porcentual
Dólar Americano	512,50	557,40	-8,06%
Unidad de Fomento (U.F.)	17.974,81	17.317,05	3,80%

f) Inversiones financieras

Al 31 de diciembre de 2005 y 2004, la Sociedad Administradora mantenía los siguientes tipos de Inversiones:

1) Depósitos a Plazo

Por ser instrumentos susceptibles de ser adquiridos por los Fondos de Pensiones, se valorizarán según las normas establecidas por la Superintendencia de A.F.P..

2) Valores negociables

Aquellos instrumentos no susceptibles de ser adquiridos por los Fondos de Pensiones que son incluidos en este ítem, se valorizarán según las normas establecidas por la Superintendencia de Valores y Seguros. Al 31 de diciembre de 2005 y 2004, la Sociedad Administradora mantenía inversiones en Fondos Mutuos de diversos emisores, cuya valorización se obtiene de multiplicar el monto de las cuotas invertidas, por el valor de la cuota a la fecha de cierre del respectivo Fondo Mutuo.

3) Encaje

El Encaje debe ser invertido por la Administradora en los Fondos de Pensiones que administra, el cual debe ser equivalente al 1% de las cuotas de dichos Fondos. Esta inversión se valorizará multiplicando el número de cuotas mantenidas por la Administradora en los Fondos de Pensiones, por el valor de cierre de éstas del día que corresponda la información.

g) Existencias

Corresponden a las compras de artículos de oficina e insumos necesarios para el desarrollo de las operaciones de la Administradora. Su control se efectúa según el Sistema de Permanencia de Inventario, valorizado mediante el método precio medio ponderado (PMP).

h) Estimación deudores incobrables

Al cierre de cada ejercicio, la Sociedad ha constituido una provisión para cubrir los riesgos de incobrabilidad, para todas aquellas partidas que tengan una antigüedad superior a 1 año, la que se presenta rebajando los conceptos Cuentas por cobrar a los Fondos de Pensiones (11.040) y Deudores Varios (11.090).

i) Activo fijo

Los bienes del activo fijo físico han sido valorizados a su costo de adquisición más revalorizaciones legales, calculada sobre la base de variación del IPC.

j) Depreciación activo fijo

Las depreciaciones se determinan sobre la base del método lineal de acuerdo a la vida útil estimada de los bienes y el cargo a resultados ascendió a M\$ 460.631 y M\$ 573.398 al 31 de diciembre de 2005 y 2004, respectivamente, los que se incluyen en el rubro depreciación del ejercicio en el Estado de Resultados (Código 31.270). Durante el año 2004 hubo una modificación de la vida útil contable de los Bienes Inmobiliarios. Los efectos en resultados se explican en la nota N° 3 Cambios Contables.

k) Activos intangibles

Al 31 de diciembre de 2005 y 2004, este rubro no presenta saldos.

l) Inversiones en empresas relacionadas e inversiones en otras sociedades

Las inversiones en empresas relacionadas se presentan valorizadas a su correspondiente Valor Patrimonial Proporcional, dando reconocimiento a la participación en los resultados sobre base devengada.

m) Menor y mayor valor de inversiones

Menor valor: En este rubro se presenta el mayor valor de adquisición respecto al Valor Patrimonial Proporcional de la inversión, neto de amortizaciones.

Mayor valor: Al 31 de diciembre de 2005 y 2004, este rubro no presenta saldos.

n) Impuesto a la renta e impuestos diferidos

La Sociedad ha calculado el Impuesto a la Renta de cada ejercicio de acuerdo a las disposiciones tributarias vigentes.

A partir del 01 de enero del 2000, los impuestos diferidos se contabilizan de acuerdo a lo establecido en la circular 1.466 de la Superintendencia de Valores y Seguros y Oficios Ordinarios Nos. 17.817, 19.683 y 18.581 de fechas 28 de diciembre de 2001, 12 de diciembre de 2002, 8 de octubre de 2004 y 29 de diciembre de 2005, respectivamente, de la Superintendencia de A.F.P..

ñ) Indemnización años de servicio

La Sociedad ha pactado contractualmente con parte de su personal, indemnizaciones por años de servicio, las que se calculan mensualmente en base a la última remuneración.

o) Software computacional

El costo de los software adquiridos externamente, se registra dentro del Activo Fijo y se deprecia en un plazo de 36 meses. No existe software desarrollado internamente.

p) Estado de flujo de efectivo

La política de la Sociedad es considerar como efectivo equivalente todas las inversiones financieras de fácil liquidación, pactadas a un máximo de noventa días.

Bajo flujos originados por actividades de operación, se incluyen todos aquellos flujos de efectivo, relacionados con el giro social, incluyendo además los intereses pagados, los ingresos financieros y en general, todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o financiamiento. Cabe destacar que el concepto operacional utilizado en este estado, es más amplio que el considerado en el estado de resultados.

NOTA 3. CAMBIOS CONTABLES

Al 31 de diciembre de 2005 no existen cambios contables. Durante el período 2004 la administración determinó modificar la vida útil de los Bienes Inmobiliarios, ajustándose a la normativa actual vigente para éstos. Dicho cambio modificó la vida útil de 100 a 50 años provocando un mayor cargo por depreciación en el ejercicio 2004 de M\$ 41.413.

NOTA 5. TOTAL ENCAJE (Código 12.000).

Con el objeto de garantizar la rentabilidad mínima de los Fondos de Pensiones, a que se refiere el artículo N° 37 del D.L. N° 3.500 de 1980, en conformidad con el artículo 40 del mismo cuerpo legal, la Administradora debe mantener un activo denominado Encaje en cada Tipo de Fondo que administre equivalente al uno por ciento (1%) del Fondo de Pensiones, el cual deberá mantenerse invertido en cuotas de éste.

A la fecha de los Estados Financieros la Administradora mantenía una inversión en el Encaje (Código 12.000) de M\$ 44.333.103 y M\$ 42.537.619 al 31 de diciembre de 2005 y 2004 respectivamente, en los Fondos de Pensiones que administra de acuerdo al siguiente detalle:

		Ejercicio Actual		Ejercicio Anterior	
		Día Mes Año		Día Mes Año	
		31-Dic-2005		31-Dic-2004	
		M\$	CUOTAS	M\$	CUOTAS
12.010	Encaje mantenido en el Fondo de Pensiones Tipo A	4.684.953	274.115,56	2.745.162	177.775,32
12.020	Encaje mantenido en el Fondo de Pensiones Tipo B	8.974.196	603.343,79	8.176.999	591.289,39
12.030	Encaje mantenido en el Fondo de Pensiones Tipo C	23.022.209	1.534.162,42	23.489.951	1.638.637,61
12.040	Encaje mantenido en el Fondo de Pensiones Tipo D	6.800.782	528.079,53	7.076.667	565.417,70
12.050	Encaje mantenido en el Fondo de Pensiones Tipo E	850.963	54.287,80	1.048.840	67.506,72
12.000	Total Encaje mantenido por la Administradora	44.333.103	2.993.989,10	42.537.619	3.040.626,74

La inversión del Encaje en cuotas de los respectivos Fondos de Pensiones, generó entre el 1 de enero de 2005 y el 31 de diciembre de 2005, una utilidad de M\$ 3.788.349, y entre el 1 de enero de 2004 y el 31 de diciembre de 2004, una utilidad de M\$ 4.120.982, como consecuencia del reconocimiento de las variaciones en el valor de las cuotas mantenidas y ganancias de capital realizadas. Este valor se muestra en la cuenta “Utilidad (Pérdida) del Encaje” (Código 31.120), del Estado de Resultados y se detalla a continuación por cada Tipo de Fondo:

		Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior
		Día Mes Año	Día Mes Año
		31-Dic-2005	31-Dic-2004
		M\$	M\$
Utilidad (pérdida)	Encaje mantenido en el Fondo de Pensiones Tipo A	510.879	307.381
Utilidad (pérdida)	Encaje mantenido en el Fondo de Pensiones Tipo B	920.438	855.490
Utilidad (pérdida)	Encaje mantenido en el Fondo de Pensiones Tipo C	1.875.906	2.288.039
Utilidad (pérdida)	Encaje mantenido en el Fondo de Pensiones Tipo D	438.598	596.602
Utilidad (pérdida)	Encaje mantenido en el Fondo de Pensiones Tipo E	42.528	73.470
31.120	Total Utilidad (Pérdida) del Encaje	3.788.349	4.120.982

NOTA 6. COMISIONES

En conformidad a lo establecido en el D.L. N° 3.500 de 1980, la Administradora tiene derecho a una retribución establecida sobre la base de comisiones de cargo de los afiliados.

Estas comisiones están destinadas al financiamiento de la Administradora, incluyendo la administración de los Fondos de Pensiones, de las cuentas de capitalización individual, de los sistemas de pensiones de vejez, invalidez y sobrevivencia y del sistema de beneficios garantizados por el Estado, el pago de la prima del contrato de seguro para enterar la diferencia que resulte entre el capital necesario para financiar las pensiones de invalidez y sobrevivencia y la suma del capital acumulado por el afiliado y el Bono de Reconocimiento y la administración de las demás prestaciones que establece la Ley.

El total de ingresos cobrados por la Administradora a los Fondos de Pensiones que administra al 31 de diciembre de 2005 fue de M\$ 44.185.828 y al 31 de diciembre del 2004 era de M\$ 42.865.557, saldos que se presentan en el Estado de Resultados de la Administradora, en el Código 31.110.

Comisiones por Cobrar					
Al 31 de Diciembre de 2005					
Concepto	Fondo Tipo A	Fondo Tipo B	Fondo Tipo C	Fondo Tipo D	Fondo Tipo E
Comisión por cobrar	86.721	252.702	472.799	87.386	11.610

Comisiones por Cobrar					
Al 31 de Diciembre de 2004					
Concepto	Fondo Tipo A	Fondo Tipo B	Fondo Tipo C	Fondo Tipo D	Fondo Tipo E
Comisión por cobrar	242.115	871.279	1.148.326	214.537	44.818

NOTA 15. SISTEMA DE PENSIONES DE INVALIDEZ Y SOBREVIVENCIA CAUSADAS DURANTE LA VIDA ACTIVA DE LOS AFILIADOS

a) Financiamiento de las pensiones de invalidez y sobrevivencia

El D.L. 3.500 de 1980, establece que las pensiones de invalidez y sobrevivencia se financiarán con el saldo de la cuenta de capitalización individual del afiliado y con la garantía estatal, cuando ésta proceda.

Sin perjuicio de lo anterior, las pensiones de invalidez parciales y totales, otorgadas conforme al primer dictamen, serán financiadas por la Administradora a la cual el trabajador se encuentra afiliado y con la garantía estatal, cuando ésta proceda.

El saldo de la cuenta de capitalización individual estará constituido por el capital acumulado por el afiliado, incluida la contribución del artículo 53 y, cuando corresponda, por el Bono de Reconocimiento y el Complemento de éste en los casos contemplados por la Ley, el aporte adicional que deba realizar la Administradora y el traspaso que el afiliado realice desde su cuenta de ahorro voluntario.

El aporte adicional que debe enterar la Administradora, corresponde a la diferencia positiva resultante entre el capital necesario para financiar las pensiones de invalidez y sobrevivencia, y la suma del capital acumulado por el afiliado y el Bono de Reconocimiento, a la fecha que ocurra el siniestro. La Administradora será exclusivamente responsable y obligada al pago de las pensiones parciales y totales originadas por el primer dictamen de invalidez y a enterar el aporte adicional para aquellos afiliados que puedan obtener una pensión de invalidez o de sobrevivencia, en los casos contemplados por la Ley.

b) Contrato de Seguro

ING Seguros de Vida S.A. Contrato vigente entre el 1° de agosto de 2004 hasta el 31 de julio de 2006

En conformidad a lo establecido en el D.L. 3.500, la Administradora ha contratado con ING Seguros de Vida S.A. un seguro que cubre íntegramente las pensiones de los afiliados declarados inválidos mediante primer dictamen, el Aporte Adicional y la contribución a que se refiere la letra a) anterior. Este contrato no exime a la Administradora de la responsabilidad y obligación de enterar dicho aporte adicional, efectuar el pago de pensiones originadas por el primer dictamen y realizar la contribución a la cuenta individual del afiliado cuando corresponda.

Este contrato fue adjudicado por decisión unánime del Directorio de A.F.P. Santa María, en la sesión del 16 de junio de 2004, a ING Seguros de Vida S.A. y tiene vigencia a partir del 1° de agosto de 2004 y hasta el 31 de julio del año 2006. El resultado de la licitación se publicó en el diario El Mercurio de Santiago los días 23, 24 y 25 de junio de 2004.

El contrato suscrito establece el pago mensual de una prima provisional equivalente a un 1,00% del promedio móvil de los últimos tres meses, de los cuocientes que resulten de dividir las comisiones porcentuales devengadas en cada uno de esos meses, por la tasa de cotización adicional vigente el mes precedente al que se devengaron las comisiones.

El pago de la prima provisional se hace efectivo a más tardar el día 20 del mes subsiguiente al de la respectiva cobertura.

La prima máxima que la Administradora pagará a la Compañía será el 1,25% de la base de cálculo definida anteriormente, durante el primer y el segundo año.

Además, durante la vigencia de la póliza, A.F.P. Santa María no pagará Suma Fija a la Compañía Aseguradora.

El contrato estipula que A.F.P. Santa María tendrá derecho a un premio por menor siniestralidad, que será equivalente a la tasa de devolución por la diferencia entre la antedicha Prima Máxima acumulada y la siniestralidad acumulada de este contrato, menos la diferencia que se produzca entre la misma Prima Máxima acumulada y la Prima Provisional acumulada al mes de cálculo del premio. La Tasa de devolución utiliza los criterios que se indican a continuación: i) En el evento que la Siniestralidad acumulada del presente contrato sea inferior al 0,80% de la Base de Cálculo Acumulada al mes del cálculo del premio, la tasa de devolución corresponde a uno; ii) Si la Siniestralidad acumulada es mayor o igual a 0,80% de la Base de Cálculo Acumulada al mes del cálculo del premio y menor al 0,90% de la Base de Cálculo Acumulada al mes del cálculo del premio, la tasa de devolución está dada por la razón definida como Siniestralidad Acumulada a Base de Cálculo

Acumulada al mes de cálculo multiplicado por menos mil más nueve; y iii) Si la Siniestralidad acumulada es mayor al 0,90% de la Base de Cálculo Acumulada al mes del cálculo del premio, la tasa de devolución corresponde a cero.

La liquidación definitiva y pago de este contrato se hará a los 56 meses de terminada su vigencia, esto es en marzo del 2011, realizándose la primera liquidación y pago en marzo del 2006. Las siguientes liquidaciones y pagos se efectuarán en marzo del 2007, marzo del 2008, marzo del 2009 y marzo del 2010. En las liquidaciones parciales, la parte que resultare deudora pagará los saldos que resulten.

La Compañía pagará a la Administradora una participación en el ingreso financiero mensual de un 100%. Se entenderá por ingreso financiero mensual el resultado del producto de la tasa de interés vigente en el respectivo mes y el saldo del flujo de caja acumulado al mes anterior, que resulta luego de restar a las primas provisionales pagadas más los ajustes pagados, los aportes adicionales, pensiones y contribuciones pagados.

La tasa de interés que se utilizará para determinar la participación en el ingreso financiero mensual será la tasa TPFA mensualizada del mes correspondiente aproximada al quinto decimal. Esta tasa TPFA corresponde al mayor valor entre 0 y el valor calculado entre la Rentabilidad Anual del Fondo E multiplicado por cero coma setenta y cinco menos la Tasa de Aporte Adicional, ambas vigentes al mes anterior al de imputación al contrato.

ING Seguros de Vida S.A. Contrato vigente entre el 1° de agosto de 2002 hasta el 31 de julio de 2004

El contrato vigente desde el 1° de agosto de 2002 al 31 de julio de 2004, adjudicado a ING Seguros de Vida S.A., establecía el pago mensual de una Prima Provisional equivalente a un 0,65% del promedio móvil de los últimos tres meses, de los cuocientes que resultaren de dividir las comisiones porcentuales devengadas en cada uno de esos meses, por la tasa de cotización adicional vigente el mes precedente al que se devengaron las comisiones.

El pago de la prima provisional se hizo efectivo a más tardar el día 20 del mes subsiguiente al de la respectiva cobertura.

La prima máxima que la Administradora pagaría a la Compañía sería el 0,98% de la base de cálculo definida anteriormente, durante el primer año, y será el 1.08% de la base de cálculo definida anteriormente, durante el segundo año.

Además, durante la vigencia de la póliza, A.F.P. Santa María pagaría mensualmente a la Compañía Aseguradora, por concepto de Suma Fija, la cantidad de UF 400, durante el primer año, y UF 300, durante el segundo año.

El contrato estipula que A.F.P. Santa María tendrá derecho a un premio por menor siniestralidad en el evento que la siniestralidad acumulada del contrato sea inferior a la prima máxima acumulada que se determinará de la siguiente manera: El monto del premio será de un 100% de la diferencia entre la prima máxima acumulada y la siniestralidad acumulada, menos la diferencia entre la misma prima máxima acumulada y la prima provisional acumulada.

La liquidación definitiva y pago de este contrato se hará a los 56 meses de terminada su vigencia, esto es en marzo del 2009, realizándose la primera liquidación y pago en marzo del 2004. Las siguientes liquidaciones y pagos se efectuarán en marzo del 2005, marzo del 2006, marzo del 2007 y marzo del 2008. En la primera liquidación parcial, la parte que resultare deudora pagará a la otra el 95% de la diferencia. En las liquidaciones parciales posteriores se pagarán los saldos que resulten.

La Compañía pagará a la Administradora una participación en el ingreso financiero mensual de un 100%. Se entenderá por ingreso financiero mensual el resultado del producto de la tasa de interés vigente en el respectivo mes y el saldo del flujo de caja acumulado al mes anterior, que resulta luego de restar a las primas provisionales pagadas más los ajustes pagados, los aportes adicionales, pensiones y contribuciones pagados.

La tasa de interés que se utilizará para determinar la participación en el ingreso financiero mensual será la tasa TIP que corresponde a la tasa de Captación Promedio del Sistema Bancario para operaciones reajustables de 90 a 365 días, en su equivalente mensual.

ING Seguros de Vida S.A. Contrato vigente entre el 1° de agosto de 2001 hasta el 31 de julio de 2002

El contrato vigente desde el 1° de agosto de 2001 al 31 de julio de 2002, adjudicado a ING Seguros de Vida S.A., establecía el pago mensual de una Prima Provisional equivalente a un 0,65% del promedio móvil de los últimos tres meses, de los cuocientes que resultaren de dividir las comisiones porcentuales devengadas en cada uno de esos meses, por la tasa de cotización adicional vigente el mes precedente al que se devengaron las comisiones.

El pago de la prima provisional se hizo efectivo a más tardar el día 20 del mes subsiguiente al de la respectiva cobertura.

La prima máxima que la Administradora pagaría a la Compañía sería el 1,10% de la base de cálculo definida anteriormente.

Además, durante la vigencia de la póliza, A.F.P. Santa María pagaría mensualmente a la Compañía Aseguradora, por concepto de Suma Fija, la cantidad de UF 400.

El contrato estipula que A.F.P. Santa María tendrá derecho a un premio por menor siniestralidad en el evento que la siniestralidad acumulada del contrato sea inferior a la prima máxima acumulada que se determinará de la siguiente manera: El monto del premio será de un 100% de la diferencia entre la prima máxima acumulada y la siniestralidad acumulada, menos la diferencia entre la misma prima máxima acumulada y la prima provisional acumulada.

La liquidación definitiva y pago de este contrato se hará a los 56 meses de terminada su vigencia, esto es en marzo del 2007, realizándose la primera liquidación y pago en marzo del 2003. Las siguientes liquidaciones y pagos se efectuarán en marzo del 2004, marzo del 2005 y marzo del 2006. En la primera liquidación parcial, la parte que resultare deudora pagará a la otra el 95% de la diferencia. En las liquidaciones parciales posteriores se pagarán los saldos que resulten.

La Compañía pagará a la Administradora una participación en el ingreso financiero mensual de un 100%. Se entenderá por ingreso financiero mensual el resultado del producto de la tasa de interés vigente en el respectivo mes y el saldo del flujo de caja acumulado al mes anterior, que resulta luego de restar a las primas provisionales pagadas más los ajustes pagados, los aportes adicionales, pensiones y contribuciones pagados.

La tasa de interés que se utilizará para determinar la participación en el ingreso financiero mensual será de 4,5 % real anual para todo el contrato.

ING Seguros de Vida S.A. Contrato vigente entre el 1° de agosto de 2000 hasta el 31 de julio de 2001

El contrato vigente desde el 1° de agosto de 2000 al 31 de julio de 2001, adjudicado a ING Chile Seguros de Vida S.A., establecía el pago mensual de una Prima Provisional equivalente a un 0,70% del promedio móvil de los últimos tres meses, de los cuocientes que resultaren de dividir las comisiones porcentuales devengadas en cada uno de esos meses, por la tasa de cotización adicional vigente el mes precedente al que se devengaron las comisiones.

El pago de la prima provisional se hizo efectivo a más tardar el día 20 del mes subsiguiente al de la respectiva cobertura.

La prima máxima que la Administradora pagaría a la Compañía sería el 1,15% de la base de cálculo definida anteriormente.

Además, durante la vigencia de la póliza, A.F.P. Santa María ha pagado mensualmente a la Compañía Aseguradora, por concepto de Suma Fija, la cantidad de UF 600.

El contrato estipuló que A.F.P. Santa María tendrá derecho a un premio por menor siniestralidad en el evento que la siniestralidad acumulada del contrato sea inferior a la prima máxima acumulada que se determinará de la siguiente manera: El monto del premio será de un 100% de la diferencia entre la prima máxima acumulada y la siniestralidad acumulada, menos la diferencia entre la misma prima máxima acumulada y la prima provisional acumulada.

La liquidación definitiva y pago de este contrato se hará a los 56 meses de terminada su vigencia, esto es en marzo del 2006, realizándose la primera liquidación y pago en marzo del 2002. Las siguientes liquidaciones y pagos se efectuarán en marzo del 2003, marzo del 2004 y marzo del 2005. En la primera liquidación parcial, la parte que resultare deudora pagará a la otra el 95% de la diferencia. En las liquidaciones parciales posteriores se pagarán los saldos que resulten.

La Compañía pagará a la Administradora una participación en el ingreso financiero mensual de un 100%. Se entenderá por ingreso financiero mensual el resultado del producto de la tasa de interés vigente en el respectivo mes y el saldo del flujo de caja acumulado al mes anterior, que resulta luego de restar a las primas provisionales pagadas más los ajustes pagados, los aportes adicionales, pensiones y contribuciones pagados.

La tasa de interés que se utilizará para determinar la participación en el ingreso financiero mensual será de 5,0 % real anual para todo el contrato.

Compañía de Seguros de Vida Consorcio Nacional de Seguros S.A. Contrato vigente entre el 1° de agosto de 1999 hasta el 31 de julio de 2000

El contrato vigente desde el 1° de agosto de 1999 al 31 de julio de 2000, adjudicado a la Compañía de Seguros de Vida Consorcio Nacional de Seguros S.A., establecía el pago mensual de una Prima Provisional equivalente a un 0,70% del promedio móvil de los últimos tres meses, de los cuocientes que resultaren de dividir las comisiones porcentuales devengadas en cada uno de esos meses, por la tasa de cotización adicional vigente el mes precedente al que se devengaron las comisiones.

El pago de la prima provisional se hizo efectivo a más tardar el día 20 del mes subsiguiente al de la respectiva cobertura.

La prima máxima que la Administradora pagaría a la Compañía sería el 0,99% de la base de cálculo definida anteriormente.

Además, durante la vigencia de la póliza, A.F.P. Santa María debía pagar mensualmente a la Compañía Aseguradora, por concepto de Suma Fija, la cantidad de UF 550.

Este contrato estipula que A.F.P. Santa María tendrá derecho a un premio por menor siniestralidad en el evento que la siniestralidad acumulada del contrato sea inferior a la prima máxima acumulada que se determinará de la siguiente manera: El monto del premio será de un 100% de la diferencia entre la prima máxima acumulada y la siniestralidad acumulada, menos la diferencia entre la misma prima máxima acumulada y la prima provisional acumulada.

La liquidación definitiva y pago de este contrato se hará a los 54 meses de terminada su vigencia, esto es enero del 2005, realizándose la primera liquidación y pago en enero de 2001. Las siguientes liquidaciones y pagos se efectuarán en enero del 2002, enero del 2003 y enero del 2004.

La Compañía pagará a la Administradora una participación en el ingreso financiero mensual de un 100%. Se entenderá por ingreso financiero mensual el resultado del producto de la tasa de interés vigente en el respectivo mes y el saldo del flujo de caja acumulado al mes anterior, que resulta luego de restar a las primas provisionales pagadas más los ajustes pagados, los aportes adicionales, pensiones y contribuciones pagados.

La tasa de interés que se utilizará para determinar la participación en el ingreso financiero mensual será de 3,0% real anual para todo el contrato.

Esta participación será calculada mensualmente y se pagará anualmente, en las mismas fechas de las liquidaciones que genera el premio por menor siniestralidad.

Compañía de Seguros de Vida Consorcio Nacional de Seguros S.A. Contrato vigente entre el 1° de agosto de 1998 hasta el 31 de julio de 1999

El contrato vigente desde el 1° de agosto de 1998 al 31 de julio de 1999, adjudicado a la Compañía de Seguros de Vida Consorcio Nacional de Seguros S.A., establecía el pago mensual de una Prima Provisional equivalente a un 0,60% del promedio móvil de los últimos tres meses, de los cuocientes que resultaren de dividir las comisiones porcentuales devengadas en cada uno de esos meses, por la tasa de cotización adicional vigente el mes precedente al que se devengaron las comisiones.

El pago de la prima provisional se hizo efectivo a más tardar el día 20 del mes subsiguiente al de la respectiva cobertura.

La prima máxima que la Administradora pagaría a la Compañía sería el 0,79% de la base de cálculo definida anteriormente.

Además, durante la vigencia de la póliza, A.F.P. Santa María pagó mensualmente a la Compañía Aseguradora, por concepto de Suma Fija, la cantidad de UF 1.300.

Este contrato estipula que A.F.P. Santa María tendrá derecho a un premio por menor siniestralidad en el evento que la siniestralidad acumulada del contrato sea inferior a la prima máxima acumulada que se determinará de la siguiente manera: El monto del premio será de un 100% de la diferencia entre la prima máxima acumulada y la siniestralidad acumulada, menos la diferencia entre la misma prima máxima acumulada y la prima provisional acumulada.

La liquidación definitiva y pago de este contrato se hará a los 56 meses de terminada su vigencia, esto es marzo del 2004, realizándose la primera liquidación y pago en mayo de 1999 y la segunda liquidación y pago en diciembre de 1999. Las siguientes liquidaciones y pagos se efectuarán en mayo del 2000, mayo del 2001, mayo del 2002 y mayo del 2003.

La Compañía pagará a la Administradora una participación en el ingreso financiero mensual de un 100%. Se entenderá por ingreso financiero mensual el resultado del producto de la tasa de interés vigente en el respectivo mes y el saldo del flujo de caja acumulado al mes anterior, que resulta luego de restar a las primas provisionales pagadas más los ajustes pagados, los aportes adicionales, pensiones y contribuciones pagados.

La tasa de interés que se utilizará para determinar la participación en el ingreso financiero mensual será de 4,6% real anual para todo el contrato.

Esta participación será calculada mensualmente y se pagará anualmente, en las mismas fechas de las liquidaciones que genera el premio por menor siniestralidad.

Compañía de Seguros de Vida: **ING Seguros de Vida S.A.**
Vigencia del Contrato: **0800-0701**

Mes/ Año	Primas UF				Siniestralidad										Ajustes por Siniestralidad (UF)							Balance
	Máxima		Provisoria		Reservas Técnicas	Aportes Adicionales Pagados		Pensiones Transitorias Pagadas		Contribuciones Pagadas		Total Acumulado	Tasa	Premio	Premios Pagados	Premios por Pagar	Participación Ingreso Financiero	Ingresos Financieros Pagados	Ingresos Financieros por Pagar			
	Mensual	Acumulada	Mensual	Acumulada		N°	Monto (UF)	N°	Monto (UF)	N°	Monto (UF)	(UF)	%									
Ago-00	74.857	74.857	45.565	45.565	88.907	-	-	-	-	-	-	88.907	1,37%	(29.292)	-	(29.292)	-	-	-	(29.292)		
Sep-00	76.141	150.998	46.347	91.912	122.335	2	2.707	-	-	-	-	125.042	0,95%	(33.130)	-	(33.130)	-	-	-	(33.130)		
Oct-00	75.730	226.728	46.097	138.009	185.056	1	1.116	-	-	-	-	188.879	0,96%	(50.870)	-	(50.870)	-	-	-	(50.870)		
Nov-00	77.054	303.782	46.903	184.912	190.579	13	4.417	-	-	-	-	198.819	0,75%	(13.907)	-	(13.907)	170	-	170	(13.738)		
Dic-00	76.722	380.504	46.700	231.612	206.586	15	6.122	2	33	-	-	220.981	0,67%	10.632	-	10.632	511	-	511	11.143		
Ene-01	77.024	457.528	46.894	278.496	226.879	19	12.105	3	16	-	-	253.395	0,64%	25.101	-	25.101	1.014	-	1.014	26.115		
Feb-01	79.118	536.646	48.159	326.655	244.440	33	13.516	16	420	-	-	284.890	0,61%	41.765	-	41.765	1.659	-	1.659	43.424		
Mar-01	80.455	617.101	48.973	375.628	287.469	29	13.401	52	1.189	-	-	342.509	0,64%	33.119	-	33.119	2.437	-	2.437	35.557		
Abr-01	81.457	698.558	49.582	425.210	354.203	29	9.289	111	2.514	-	-	421.047	0,69%	4.163	-	4.163	3.346	-	3.346	7.509		
May-01	80.557	779.115	49.035	474.245	449.442	43	21.611	147	2.163	-	-	540.060	0,80%	(65.815)	-	(65.815)	4.404	-	4.404	(61.411)		
Jun-01	79.970	859.085	48.678	522.923	508.022	32	24.899	200	3.396	-	-	626.935	0,84%	(104.012)	-	(104.012)	5.563	-	5.563	(98.449)		
Jul-01	79.559	938.644	48.427	571.350	596.705	31	22.036	254	4.193	-	-	741.847	0,91%	(170.497)	-	(170.497)	6.810	-	6.810	(163.687)		
Ago-01	-	938.644	-	571.350	548.579	30	16.934	316	4.162	-	-	714.817	0,88%	(143.465)	-	(143.465)	8.150	-	8.150	(135.315)		
Sep-01	-	938.644	-	571.350	560.671	34	16.690	375	5.065	-	-	748.664	0,92%	(177.313)	-	(177.313)	9.601	-	9.601	(167.712)		
Oct-01	-	938.644	-	571.350	606.211	25	11.743	422	5.070	-	-	811.017	0,99%	(239.665)	-	(239.665)	11.162	-	11.162	(228.503)		
Nov-01	-	938.644	-	571.350	506.386	22	7.771	475	4.588	-	-	723.550	0,89%	(152.200)	-	(152.200)	12.653	-	12.653	(139.547)		
Dic-01	-	938.644	-	571.350	510.761	11	1.527	501	4.720	-	-	734.173	0,90%	(162.823)	-	(162.823)	14.095	-	14.095	(148.728)		
Ene-02	-	938.644	-	571.350	512.216	12	6.035	532	4.637	-	-	746.299	0,91%	(174.950)	-	(174.950)	15.511	-	15.511	(159.439)		
Feb-02	-	938.644	-	571.350	516.112	7	4.343	548	5.137	-	-	759.676	0,93%	(188.326)	-	(188.326)	16.884	-	16.884	(171.442)		
Mar-02	-	938.644	-	571.350	522.523	6	1.941	556	5.325	-	-	773.352	0,95%	(202.002)	(166.202)	(35.800)	18.218	15.511	2.707	(33.093)		
Abr-02	-	938.644	-	571.350	529.008	9	4.727	572	5.327	-	-	789.890	0,97%	(218.539)	-	(218.539)	20.199	-	4.688	(47.649)		
May-02	-	938.644	-	571.350	550.944	11	2.366	599	7.467	-	-	821.659	1,01%	(250.310)	-	(250.310)	22.139	-	6.628	(77.480)		
Jun-02	-	938.644	-	571.350	547.787	6	3.744	598	4.802	-	-	827.049	1,01%	(255.639)	-	(255.639)	24.039	-	8.528	(80.969)		
Jul-02	-	938.644	-	571.350	553.633	7	560	610	5.517	-	-	838.972	1,03%	(267.622)	-	(267.622)	25.904	-	10.393	(91.027)		
Ago-02	-	938.644	-	571.350	546.771	6	1.289	612	5.408	-	-	838.807	1,03%	(267.458)	-	(267.458)	27.744	-	12.233	(89.023)		
Sep-02	-	938.644	-	571.350	549.581	5	748	612	5.459	-	-	847.824	1,04%	(276.475)	-	(276.475)	29.557	-	14.046	(96.227)		
Oct-02	-	938.644	-	571.350	551.839	8	1.857	606	5.350	-	-	857.290	1,05%	(285.940)	-	(285.940)	31.345	-	15.834	(103.904)		
Nov-02	-	938.644	-	571.350	547.692	5	341	602	4.738	-	-	858.221	1,05%	(286.872)	-	(286.872)	33.104	-	17.593	(103.077)		
Dic-02	-	938.644	-	571.350	545.457	2	131	599	4.791	-	-	860.909	1,05%	(289.559)	-	(289.559)	34.842	-	19.331	(104.026)		
Ene-03	-	938.644	-	571.350	537.909	4	1.028	596	4.758	-	-	859.147	1,05%	(287.797)	-	(287.797)	36.560	-	21.049	(100.546)		
Feb-03	-	938.644	-	571.350	536.009	5	991	592	4.674	-	-	862.912	1,06%	(291.562)	-	(291.562)	38.253	-	22.742	(102.618)		
Mar-03	-	938.644	-	571.350	534.129	4	674	592	5.133	-	-	866.838	1,06%	(295.489)	(121.595)	(7.692)	39.926	21.049	3.366	(4.326)		
Abr-03	-	938.644	-	571.350	529.739	4	1.937	589	4.778	-	-	869.163	1,06%	(297.814)	-	(297.814)	42.069	-	5.509	(4.508)		

Mes/ Año	Primas UF				Reservas Técnicas	Siniestralidad												Ajustes por Siniestralidad (UF)						Balance
	Máxima		Provisoria			Aportes Adicionales Pagados		Pensiones Transitorias Pagadas		Contribuciones Pagadas		Total Acumulado	Tasa	Premio	Premios Pagados	Premios por Pagar	Participación Ingreso Financiero	Ingresos Financieros Pagados	Ingresos Financieros por Pagar					
	Mensual	Acumulada	Mensual	Acumulada		N°	Monto (UF)	N°	Monto (UF)	N°	Monto (UF)	(UF)	%											
May-03		938.644		571.350	511.293	7	2.639	584	4.691	-	-	858.047	1,05%	(286.697)	-	1.100	44.184	-	7.624	8.724				
Jun-03		938.644		571.350	503.522	5	4.356	578	4.628	-	-	859.259	1,05%	(287.909)	-	(112)	46.269	-	9.709	9.597				
Jul-03		938.644		571.350	497.977	3	1.833	576	4.626	-	-	860.173	1,05%	(288.824)	-	(1.027)	48.318	-	11.758	10.731				
Ago-03		938.644		571.350	488.613	3	249	575	4.609	-	-	855.667	1,05%	(284.317)	-	3.480	50.341	-	13.781	17.262				
Sep-03		938.644		571.350	484.763	1	47	572	4.506	-	-	856.370	1,05%	(285.020)	-	2.777	52.344	-	15.784	18.561				
Oct-03		938.644		571.350	482.534	1	205	571	4.585	-	-	858.930	1,05%	(287.580)	-	217	54.328	-	17.768	17.985				
Nov-03		938.644		571.350	486.386	4	475	564	4.556	-	-	867.812	1,06%	(296.462)	-	(8.665)	56.293	-	19.733	11.068				
Dic-03		938.644		571.350	483.508	-	-	559	4.518	-	-	869.452	1,07%	(298.102)	-	(10.305)	58.237	-	21.677	11.372				
Ene-04		938.644		571.350	481.768	4	4.995	549	4.485	-	-	877.193	1,07%	(305.843)	-	(18.046)	60.163	-	23.603	5.557				
Feb-04		938.644		571.350	477.072	3	3.999	532	4.253	-	-	880.748	1,08%	(309.398)	-	(21.601)	62.050	-	25.490	3.889				
Mar-04		938.644		571.350	454.241	28	25.228	509	4.086	-	-	887.231	1,09%	(315.881)	(18.046)	(10.038)	63.904	23.603	3.741	(6.297)				
Abr-04		938.644		571.350	441.275	18	16.614	473	3.532	-	-	894.412	1,10%	(323.062)	-	(17.219)	65.712	-	5.549	(11.670)				
May-04		938.644		571.350	424.359	23	19.400	436	3.463	-	-	900.358	1,10%	(329.008)	-	(23.165)	67.438	-	7.275	(15.890)				
Jun-04		938.644		571.350	413.003	27	20.710	400	3.271	-	-	912.983	1,12%	(341.633)	-	(35.790)	69.071	-	8.908	(26.882)				
Jul-04		938.644		571.350	372.835	50	44.642	354	2.882	-	-	920.339	1,13%	(348.989)	-	(43.146)	70.606	-	10.443	(32.703)				
Ago-04		938.644		571.350	350.502	24	14.458	311	2.796	-	-	915.261	1,12%	(343.911)	-	(38.068)	71.948	-	11.785	(26.283)				
Sep-04		938.644		571.350	296.112	56	50.597	254	1.904	-	-	913.372	1,12%	(342.022)	-	(36.179)	73.220	-	13.057	(23.122)				
Oct-04		938.644		571.350	263.095	43	41.142	203	1.718	-	-	923.215	1,13%	(351.865)	-	(46.026)	74.464	-	14.301	(31.725)				
Nov-04		938.644		571.350	230.697	44	30.179	151	1.325	-	-	922.321	1,13%	(350.971)	-	(45.163)	75.709	-	15.546	(29.617)				
Dic-04		938.644		571.350	193.129	39	38.050	116	931	-	-	923.734	1,13%	(352.384)	-	(46.576)	76.954	-	16.791	(29.785)				
Ene-05		938.644		571.350	143.757	45	50.836	82	815	-	-	926.013	1,13%	(354.663)	-	(48.820)	78.199	-	18.036	(30.784)				
Feb-05		938.644		571.350	99.015	46	46.937	49	146	-	-	928.354	1,14%	(357.004)	-	(51.161)	79.443	-	19.280	(31.881)				
Mar-05		938.644		571.350	76.350	15	20.712	38	338	-	-	926.739	1,14%	(355.389)	(48.820)	(726)	80.688	18.036	2.489	1.763				
Abr-05		938.644		571.350	48.946	30	29.642	28	266	-	-	929.243	1,14%	(357.893)	-	(3.230)	82.132	-	3.933	703				
May-05		938.644		571.350	24.358	13	31.497	13	(135)	-	-	936.016	1,15%	(364.666)	-	(10.003)	83.575	-	5.376	(4.627)				
Jun-05		938.644		571.350	17.913	7	7.457	11	146	-	-	937.175	1,15%	(365.825)	-	(11.162)	85.019	-	6.820	(4.342)				
Jul-05		938.644		571.350	14.013	10	4.494	5	75	-	-	937.843	1,15%	(366.493)	-	(11.830)	86.466	-	8.263	(3.567)				
Ago-05		938.644		571.350	10.790	8	5.754	4	9	-	-	940.383	1,15%	(367.294)	-	(12.631)	87.909	-	9.707	(2.924)				
Sep-05		938.644		571.350	10.832	1	-	2	3	-	-	940.428	1,15%	(367.294)	-	(12.631)	89.352	-	11.150	(1.481)				
Oct-05		938.644		571.350	8.530	5	1.981	2	(6)	-	-	940.101	1,15%	(367.294)	-	(12.631)	-	-	12.594	(37)				
Nov-05		938.644		571.350	7.862	2	461	3	47	-	-	939.941	1,15%	(367.294)	-	(12.631)	-	-	14.037	1.406				
Dic-05		938.644		571.350	9.527	1	179	-	0	-	-	941.785	1,15%	(367.294)	-	(12.631)	-	-	15.481	2.850				

938.644	571.350	9.527	1.036	738.363	21.393	193.895	-	-	941.785	(367.294)	(354.663)	(12.631)	-	78.199	15.481
				(1)					(2)					(3)	(4)

944.343	Costo por siniestros incurridos por la Cía (6)*(5)/1000										M\$	16.974.388
(6)	Pagos realizados a la Cía. de Seguros [(1)-(3)-(4))* Valor UF / 1000										M\$	16.923.168

Tasa máxima	1,15%
Tasa Provisoria	0,70%
Prima Fija no sujeta a devolución	600

Valores UF utilizados	
Valor U.F. (31-12-2005)	17.974,81 (5)

Compañía de Seguros de Vida: **ING Seguros de Vida S.A.**
Vigencia del Contrato: **0801-0702**

Mes/ Año	Primas UF				Siniestralidad										Ajustes por Siniestralidad (UF)						Balance
	Máxima		Provisoria		Reservas Técnicas	Aportes Adicionales Pagados		Pensiones Transitorias Pagadas		Contribuciones Pagadas		Total Acumulado (UF)	Tasa %	Premio	Premios Pagados	Premios por Pagar	Participación Ingreso Financiero	Ingresos Financieros Pagados	Ingresos Financieros por Pagar		
	Mensual	Acumulada	Mensual	Acumulada		N°	Monto (UF)	N°	Monto (UF)	N°	Monto (UF)										
Ago-01	75,140	75,140	44,401	44,401	96,885	-	-	-	-	-	-	96,885	1.42%	(30,739)	-	(30,739)	-	-	-	(30,739)	
Sep-01	75,082	150,222	44,367	88,768	153,172	2	2,558	-	-	-	-	155,730	1.14%	(61,454)	-	(61,454)	-	-	-	(61,454)	
Oct-01	77,031	227,253	45,518	134,286	241,484	11	2,596	-	-	-	-	246,638	1.19%	(92,967)	-	(92,967)	-	-	-	(92,967)	
Nov-01	77,863	305,116	46,010	180,296	195,657	10	3,839	-	-	-	-	204,649	0.74%	(24,353)	-	(24,354)	144	-	144	(24,210)	
Dic-01	78,055	383,171	46,123	226,419	228,338	18	7,710	4	191	-	-	245,231	0.70%	(18,812)	-	(18,812)	437	-	437	(18,375)	
Ene-02	80,771	463,942	47,728	274,147	284,678	26	11,417	10	302	-	-	313,290	0.74%	(39,143)	-	(39,143)	868	-	868	(38,275)	
Feb-02	78,194	542,136	46,205	320,352	310,226	14	14,477	12	145	-	-	353,461	0.72%	(33,109)	-	(33,109)	1,425	-	1,425	(31,684)	
Mar-02	81,422	623,558	48,113	368,465	320,962	25	12,319	27	698	-	-	377,213	0.67%	(8,748)	-	(8,749)	2,098	-	2,098	(6,651)	
Abr-02	79,215	702,773	46,809	415,274	335,967	23	13,907	52	1,989	-	-	408,114	0.64%	7,160	-	7,160	2,899	-	2,899	10,059	
May-02	82,835	785,608	48,948	464,222	381,635	25	6,026	92	1,875	-	-	461,683	0.65%	2,539	-	2,539	3,811	-	3,811	6,360	
Jun-02	79,758	865,366	47,130	511,352	417,409	30	15,727	112	1,975	-	-	515,158	0.65%	(3,806)	-	(3,807)	4,871	-	4,871	1,064	
Jul-02	80,440	945,806	47,533	558,885	472,396	58	26,709	169	3,067	-	-	599,921	0.70%	(41,036)	-	(41,037)	6,038	-	6,038	(34,999)	
Ago-02	-	945,806	-	558,885	434,113	28	13,517	229	4,180	-	-	579,334	0.67%	(20,449)	-	(20,450)	7,275	-	7,275	(13,175)	
Sep-02	-	945,806	-	558,885	469,983	38	18,123	286	5,589	-	-	638,916	0.74%	(80,031)	-	(80,032)	8,619	-	8,619	(71,413)	
Oct-02	-	945,806	-	558,885	494,157	17	4,246	316	4,639	-	-	671,976	0.78%	(113,091)	-	(113,092)	10,052	-	10,052	(103,040)	
Nov-02	-	945,806	-	558,885	494,137	10	3,529	333	3,485	-	-	678,970	0.79%	(120,085)	-	(120,085)	11,452	-	11,452	(108,633)	
Dic-02	-	945,806	-	558,885	519,756	11	4,002	385	4,995	-	-	713,585	0.83%	(154,700)	-	(154,701)	12,828	-	12,828	(141,873)	
Ene-03	-	945,806	-	558,885	532,708	10	5,192	416	5,261	-	-	736,990	0.86%	(178,105)	-	(178,104)	14,170	-	14,170	(163,934)	
Feb-03	-	945,806	-	558,885	540,684	10	3,399	411	3,473	-	-	751,837	0.87%	(192,952)	-	(192,952)	15,473	-	15,473	(177,479)	
Mar-03	-	945,806	-	558,885	547,411	6	4,184	423	4,722	-	-	767,470	0.89%	(208,585)	(169,200)	(39,385)	16,751	14,170	2,581	(36,804)	
Abr-03	-	945,806	-	558,885	559,585	9	4,287	468	5,546	-	-	789,476	0.92%	(230,591)	-	(61,391)	18,618	-	4,448	(56,943)	
May-03	-	945,806	-	558,885	542,335	9	2,994	471	4,782	-	-	780,003	0.91%	(221,118)	-	(51,918)	20,449	-	6,279	(45,639)	
Jun-03	-	945,806	-	558,885	537,383	5	973	470	3,941	-	-	779,965	0.91%	(221,080)	-	(51,880)	22,251	-	8,081	(43,799)	
Jul-03	-	945,806	-	558,885	546,915	5	3,442	486	5,523	-	-	798,462	0.93%	(239,577)	-	(70,377)	24,035	-	9,865	(60,512)	
Ago-03	-	945,806	-	558,885	514,951	9	2,321	509	7,227	-	-	776,046	0.90%	(217,161)	-	(47,961)	25,786	-	11,616	(36,345)	
Sep-03	-	945,806	-	558,885	515,636	10	3,720	521	5,759	-	-	786,210	0.91%	(227,325)	-	(58,125)	27,502	-	13,332	(44,793)	
Oct-03	-	945,806	-	558,885	512,442	13	6,352	520	4,775	-	-	794,144	0.92%	(235,259)	-	(66,059)	29,183	-	15,013	(51,046)	
Nov-03	-	945,806	-	558,885	508,920	6	948	523	5,750	-	-	797,319	0.93%	(238,434)	-	(69,234)	30,823	-	16,653	(52,581)	
Dic-03	-	945,806	-	558,885	510,281	2	936	530	6,692	-	-	806,308	0.94%	(247,423)	-	(78,223)	32,439	-	18,269	(59,954)	
Ene-04	-	945,806	-	558,885	503,831	3	940	528	5,308	-	-	806,106	0.94%	(247,221)	-	(78,021)	34,027	-	19,857	(58,164)	
Feb-04	-	945,806	-	558,885	501,312	-	-	526	4,576	-	-	808,163	0.94%	(249,278)	-	(80,078)	35,592	-	21,422	(58,656)	
Mar-04	-	945,806	-	558,885	495,783	5	382	524	4,693	-	-	807,710	0.94%	(248,825)	(78,021)	(1,604)	37,140	19,857	3,113	1,509	
Abr-04	-	945,806	-	558,885	494,805	4	1,032	520	4,469	-	-	812,232	0.94%	(253,347)	-	(6,126)	38,956	-	4,929	(1,197)	

Mes/ Año	Primas UF				Siniestralidad										Ajustes por Siniestralidad (UF)							Balance
	Máxima		Provisoria		Reservas Técnicas	Aportes Adicionales Pagados		Pensiones Transitorias Pagadas		Contribuciones Pagadas		Total Acumulado (UF)	Tasa %	Premio	Premios Pagados	Premios por Pagar	Participación Ingreso Financiero	Ingresos Financieros Pagados	Ingresos Financieros por Pagar			
	Mensual	Acumulada	Mensual	Acumulada		N°	Monto (UF)	N°	Monto (UF)	N°	Monto (UF)											
May-04		945.806		558.885	491.368	2	312	518	4.538	-	-	813.645	0,95%	(254.760)	-	(7.539)	40.752	-	6.725	(814)		
Jun-04		945.806		558.885	487.573	1	-	519	4.813	-	-	814.663	0,95%	(255.778)	-	(8.557)	42.530	-	8.503	(54)		
Jul-04		945.806		558.885	488.188	1	177	515	4.499	-	-	819.954	0,95%	(261.069)	-	(13.848)	44.290	-	10.263	(3.585)		
Ago-04		945.806		558.885	481.725	4	786	513	4.701	-	-	818.979	0,95%	(260.094)	-	(12.873)	46.033	-	12.006	(867)		
Sep-04		945.806		558.885	481.046	5	698	510	4.376	-	-	823.374	0,96%	(264.489)	-	(17.268)	47.756	-	13.729	(3.539)		
Oct-04		945.806		558.885	467.161	5	2.873	509	5.033	-	-	817.395	0,95%	(258.510)	-	(11.289)	49.460	-	15.433	4.144		
Nov-04		945.806		558.885	452.159	5	1.082	506	4.745	-	-	808.221	0,94%	(249.336)	-	(2.115)	51.135	-	17.108	14.993		
Dic-04		945.806		558.885	451.268	6	2.851	501	4.376	-	-	814.557	0,95%	(255.672)	-	(8.451)	52.789	-	18.762	10.311		
Ene-05		945.806		558.885	448.662	8	3.413	489	4.249	-	-	819.613	0,95%	(260.728)	-	(13.507)	54.347	-	20.320	6.813		
Feb-05		945.806		558.885	434.860	6	10.563	469	3.938	-	-	820.313	0,95%	(261.428)	-	(14.207)	55.944	-	21.917	7.710		
Mar-05		945.806		558.885	424.616	12	14.283	441	3.934	-	-	828.286	0,96%	(269.401)	(13.507)	(8.673)	57.488	20.320	3.141	(5.532)		
Abr-05		945.806		558.885	412.922	24	17.010	416	3.789	-	-	837.390	0,97%	(278.505)	-	(17.777)	59.014	-	4.667	(13.110)		
May-05		945.806		558.885	387.499	31	28.057	376	3.456	-	-	843.480	0,98%	(284.595)	-	(23.867)	60.464	-	6.117	(17.750)		
Jun-05		945.806		558.885	378.305	26	17.994	343	3.235	-	-	855.516	0,99%	(296.631)	-	(35.903)	61.799	-	7.452	(28.451)		
Jul-05		945.806		558.885	338.959	37	53.608	307	3.074	-	-	872.852	1,02%	(313.967)	-	(53.239)	63.055	-	8.708	(44.531)		
Ago-05		945.806		558.885	297.860	42	50.080	264	2.607	-	-	884.439	1,03%	(325.554)	-	(64.826)	64.104	-	9.757	(55.069)		
Sep-05		945.806		558.885	269.073	35	33.730	222	2.528	-	-	891.910	1,04%	(333.025)	-	(72.297)	65.061	-	10.714	(61.583)		
Oct-05		945.806		558.885	240.923	34	36.176	180	1.096	-	-	901.031	1,05%	(342.146)	-	(81.418)	-	-	11.671	(69.747)		
Nov-05		945.806		558.885	193.342	41	51.450	149	1.700	-	-	906.600	1,05%	(347.715)	-	(86.987)	-	-	12.628	(74.359)		
Dic-05		945.806		558.885	161.601	36	38.660	112	788	-	-	914.307	1,06%	(355.422)	-	(94.694)	-	-	13.584	(81.110)		

945.806

558.885 161.601 813 565.605 17.732 187.101 - - 914.307
(1) (2)

(355.422) (260.728)
(3)

54.347 13.584
(4)

Costos por siniestros incurridos por Cía. de seguros (2)* Valor UF / 1000 M\$ 16.434.495
Pagos realizados a la Cía. de Seguros [(1)-(3)-(4))* Valor UF / 1000 M\$ 14.376.580

Tasa máxima	1,10%
Tasa Provisoria	0,65%
Prima Fija no sujeta a devolución	400

Valores UF utilizados
Valor U.F. (31-12-2005) 17.974,81 (5)

Compañía de Seguros de Vida: **INC Seguros de Vida S.A.**
Vigencia del Contrato: **0802-0704**

Mes/Año	Primas UF				Reservas Técnicas	Aportes Adicionales Pagados	Siniestralidad		Contribuciones Pagadas	Total Acumulado (UF)	Tasa %	Premio	Ajustes por Siniestralidad (UF)				Ingresos Financieros Pagados	Ingresos Financieros por Pagar	Balance
	Máxima		Provisoria				Pensiones Transitorias Pagadas	Pensiones Transitorias Pagadas					Premios Pagados	Premios por Pagar	Participación Ingreso Financiero				
	Mensual	Acumulada	Mensual	Acumulada															
Ago-02	69.933	69.933	46.384	46.384	105.497	-	-	-	-	105.497	1,48%	(23.549)	-	-	(23.549)	-	-	(23.549)	
Sep-02	70.342	140.275	46.656	93.040	146.209	6	2.089	-	-	148.298	1,04%	(47.235)	-	-	(47.235)	-	-	(47.235)	
Oct-02	70.315	210.590	46.637	139.677	189.025	6	5.153	-	-	196.267	0,91%	(56.590)	-	-	(56.590)	-	-	(56.590)	
Nov-02	62.245	272.835	41.285	180.962	233.271	19	16.816	-	-	257.329	0,92%	(76.367)	-	-	(76.367)	30	-	(76.337)	
Dic-02	69.465	342.300	46.074	227.036	247.803	12	8.679	5	213	280.754	0,80%	(53.718)	-	-	(53.718)	225	-	(53.493)	
Ene-03	67.798	410.098	44.368	272.004	311.035	16	11.648	11	261	355.895	0,85%	(83.891)	-	-	(83.891)	427	-	(83.464)	
Feb-03	76.381	486.479	50.661	322.665	351.094	14	5.943	12	131	402.028	0,81%	(73.363)	-	-	(73.363)	480	-	(78.883)	
Mar-03	73.179	559.658	48.537	371.202	409.860	15	4.332	27	886	466.072	0,82%	(94.870)	-	-	(94.870)	489	-	(94.381)	
Abr-03	73.805	633.463	48.952	420.154	465.206	28	28.562	65	1.494	551.474	0,85%	(131.320)	-	-	(131.320)	593	-	(130.727)	
May-03	74.508	707.971	49.419	469.573	475.010	36	12.517	82	1.159	574.954	0,80%	(105.381)	-	-	(105.381)	1.264	-	(104.117)	
Jun-03	73.490	781.461	48.744	518.317	502.334	37	19.289	88	1.029	622.597	0,78%	(104.280)	-	-	(104.280)	1.858	-	(102.422)	
Jul-03	75.039	856.500	49.771	568.088	543.360	36	22.378	133	3.745	689.746	0,79%	(121.658)	-	-	(121.658)	2.183	-	(119.475)	
Ago-03	80.445	936.945	48.416	616.504	609.863	35	28.978	191	5.076	790.303	0,83%	(173.799)	-	-	(173.799)	2.315	-	(171.484)	
Sep-03	80.047	1.016.992	48.176	664.680	660.909	20	13.854	238	3.665	858.867	0,84%	(194.187)	-	-	(194.187)	2.388	-	(191.799)	
Oct-03	80.950	1.097.942	48.720	713.400	727.424	50	29.662	276	3.909	958.953	0,87%	(245.553)	-	-	(245.553)	2.817	-	(242.736)	
Nov-03	81.776	1.179.718	49.217	762.617	806.714	32	13.234	331	7.142	1.058.619	0,90%	(296.002)	-	-	(296.002)	3.335	-	(292.067)	
Dic-03	82.055	1.261.773	49.385	812.002	895.029	20	6.148	432	9.470	1.162.552	0,93%	(350.550)	-	-	(350.550)	5.482	-	(345.068)	
Ene-04	81.926	1.343.699	49.307	861.309	940.455	41	29.967	495	7.077	1.245.022	0,94%	(383.713)	-	-	(383.713)	7.120	-	(376.593)	
Feb-04	85.148	1.428.847	51.246	912.555	1.008.769	12	17.153	480	4.104	1.334.594	0,95%	(422.039)	-	-	(422.039)	7.877	-	(414.162)	
Mar-04	85.474	1.514.321	51.443	963.998	1.067.040	61	35.137	502	5.948	1.433.950	0,97%	(469.952)	(364.527)	-	(105.425)	8.067	7.120	947	(104.478)
Abr-04	86.141	1.600.462	51.844	1.015.842	1.092.467	54	35.248	527	6.214	1.500.839	0,96%	(484.997)	-	-	(120.470)	8.102	-	982	(119.488)
May-04	86.649	1.687.111	52.150	1.067.992	1.114.401	52	27.869	590	9.486	1.560.128	0,95%	(492.136)	-	-	(127.609)	8.146	-	1.026	(126.583)
Jun-04	88.833	1.775.944	53.464	1.121.456	1.210.423	38	21.462	669	11.875	1.689.488	0,98%	(568.032)	-	-	(203.505)	8.432	-	1.312	(202.193)
Jul-04	87.161	1.863.105	52.458	1.173.914	1.253.485	46	28.382	707	7.545	1.768.477	0,98%	(594.563)	-	-	(230.036)	8.852	-	1.732	(228.304)
Ago-04	-	1.863.105	-	1.173.914	1.168.006	21	19.345	750	10.334	1.712.677	0,95%	(538.763)	-	-	(174.236)	9.020	-	1.900	(172.338)
Sep-04	-	1.863.105	-	1.173.914	1.102.829	50	25.087	785	10.454	1.683.041	0,93%	(509.127)	-	-	(144.600)	9.372	-	2.252	(142.348)
Oct-04	-	1.863.105	-	1.173.914	1.101.371	31	13.584	839	11.155	1.706.322	0,94%	(532.408)	-	-	(167.881)	9.731	-	2.611	(165.270)
Nov-04	-	1.863.105	-	1.173.914	1.124.386	17	5.920	921	13.045	1.748.302	0,97%	(574.388)	-	-	(209.861)	10.482	-	3.362	(206.499)
Dic-04	-	1.863.105	-	1.173.914	1.126.873	14	10.092	948	10.712	1.771.592	0,98%	(597.678)	-	-	(233.151)	12.567	-	5.447	(227.704)
Ene-05	-	1.863.105	-	1.173.914	1.145.436	13	6.580	973	11.335	1.808.070	1,00%	(634.156)	-	-	(269.629)	15.219	-	8.099	(261.530)
Feb-05	-	1.863.105	-	1.173.914	1.121.668	12	1.312	968	8.578	1.794.192	0,99%	(620.278)	-	-	(255.751)	16.673	-	9.553	(246.198)
Mar-05	-	1.863.105	-	1.173.914	1.117.947	11	3.909	977	9.626	1.804.006	1,00%	(630.092)	(269.629)	-	4.064	17.155	8.099	1.936	6.000
Abr-05	-	1.863.105	-	1.173.914	1.138.168	14	3.413	989	10.387	1.838.027	1,02%	(664.113)	-	-	(29.957)	17.528	-	2.309	(27.648)
May-05	-	1.863.105	-	1.173.914	1.101.909	10	7.417	1.001	9.768	1.818.953	1,01%	(645.039)	-	-	(10.893)	17.906	-	2.687	(8.196)
Jun-05	-	1.863.105	-	1.173.914	1.083.276	12	3.947	1.007	9.280	1.813.547	1,00%	(639.633)	-	-	(5.477)	19.045	-	3.826	(1.651)
Jul-05	-	1.863.105	-	1.173.914	1.083.647	9	3.300	1.003	9.233	1.826.450	1,01%	(652.536)	-	-	(18.380)	19.939	-	4.720	(13.650)
Ago-05	-	1.863.105	-	1.173.914	1.081.710	6	4.683	1.031	12.747	1.841.943	1,02%	(668.029)	-	-	(33.873)	20.532	-	5.313	(28.560)
Sep-05	-	1.863.105	-	1.173.914	1.093.250	7	848	1.060	13.920	1.868.252	1,03%	(689.191)	-	-	(55.035)	21.185	-	5.966	(49.069)
Oct-05	-	1.863.105	-	1.173.914	1.098.401	7	1.420	1.060	10.128	1.884.952	1,04%	(689.191)	-	-	(55.035)	-	-	6.746	(48.289)
Nov-05	-	1.863.105	-	1.173.914	1.101.968	6	1.062	1.056	9.541	1.899.122	1,05%	(689.191)	-	-	(55.035)	-	-	10.213	(44.822)
Dic-05	-	1.863.105	-	1.173.914	1.098.543	9	3.343	1.044	9.308	1.908.348	1,06%	(689.191)	-	-	(55.035)	-	-	15.794	(39.241)

1.863.105

(6)

1.173.914

(1)

1.098.543

935

539.823

22.273

269.982

-

-

1.908.348

(2)

(634.156)

(3)

15.219

15.794

(39.241)

(4)

Costos incurridos por Cía. de seguros (6)-(5)/1000

M\$

33.488.956

(*)

Pagos realizados a la Cía. de Seguros [(1)-(3)-(4)]* Valor UF / 1000

M\$

32.783.609

(*) Este corresponde al máximo costo a pagar por la Administradora a la Cía de Seguros, reservado al 1,03%

Tasa máxima	1er año	0,98%
	2do año	1,08%
Tasa Provisoria		0,65%
Prima Fija no sujeta a devolución 1er año		400
Prima Fija no sujeta a devolución 2do año		300

Valores UF utilizados
Valor U.F. (31-12-2005) **17.974,81 (5)**

Compañía de Seguros de Vida: **INC Seguros de Vida S.A.**
Vigencia del Contrato: **0804-0706**

Mes/ Año	Primas UF				Siniestralidad										Ajustes por Siniestralidad (UF)						Balance
	Máxima		Provisoria		Reservas Técnicas	Aportes Adicionales Pagados		Pensiones Transitorias Pagadas		Contribuciones Pagadas		Total Acumulado (UF)	Tasa %	Premio	Premios Pagados	Premios por Pagar	Participación Ingreso Financiero	Ingresos Financieros Pagados	Ingresos Financieros por Pagar		
	Mensual	Acumulada	Mensual	Acumulada		N°	Monto (UF)	N°	Monto (UF)	N°	Monto (UF)										
Ago-04	-	-	-	-	158.120	-	-	-	-	-	-	158.120	2,00%	(19.760)	-	(19.760)	-	-	-	(19.760)	
Sep-04	-	-	-	-	219.111	3	1.691	-	-	-	-	220.802	1,43%	(38.709)	-	(38.709)	-	-	-	(38.709)	
Oct-04	98.798	98.798	79.038	79.038	260.721	14	11.665	-	-	-	-	274.077	1,18%	(58.233)	-	(58.233)	-	-	-	(58.233)	
Nov-04	94.748	193.546	75.799	154.837	305.308	20	10.212	-	-	-	-	328.876	1,06%	(77.864)	-	(77.864)	23	-	23	(77.841)	
Dic-04	97.623	291.169	78.099	232.936	322.088	16	8.436	1	8	-	-	354.100	0,91%	(97.574)	-	(97.574)	23	-	23	(97.551)	
Ene-05	98.155	389.324	78.524	311.460	366.792	27	16.625	7	113	-	-	415.542	0,89%	(92.275)	-	(92.275)	23	-	23	(92.252)	
Feb-05	98.553	487.877	78.843	390.303	383.566	21	12.890	8	53	-	-	445.259	0,81%	78.760	-	78.760	23	-	23	78.783	
Mar-05	98.810	586.687	79.048	469.351	431.284	20	11.883	19	677	-	-	505.537	0,80%	125.192	-	125.192	23	-	23	125.215	
Abr-05	100.018	686.705	80.015	549.366	513.571	41	25.820	43	1.249	-	-	614.893	0,86%	(76.019)	-	(76.019)	23	-	23	(75.996)	
May-05	102.871	789.576	82.297	631.663	527.342	33	24.462	69	1.836	-	-	654.962	0,83%	57.190	-	57.190	23	-	23	57.213	
Jun-05	101.085	890.661	80.868	712.531	517.345	33	15.507	93	1.637	-	-	662.109	0,76%	212.600	-	212.600	23	-	23	212.623	
Jul-05	102.482	993.143	81.985	794.516	604.402	43	18.828	93	839	-	-	768.833	0,81%	161.831	-	161.831	23	-	23	161.854	
Ago-05	100.241	1.093.384	80.193	874.709	667.011	54	44.131	141	4.188	-	-	879.761	0,85%	(59.627)	-	(59.627)	23	-	23	(59.604)	
Sep-05	99.580	1.192.964	79.664	954.373	704.034	34	33.969	164	2.545	-	-	953.298	0,86%	(83.197)	-	(83.197)	23	-	23	(83.174)	
Oct-05	98.181	1.291.145	78.545	1.032.918	744.521	41	27.790	235	6.119	-	-	1.027.694	0,86%	(125.646)	-	(125.646)	23	-	23	(125.623)	
Nov-05	101.668	1.392.813	81.334	1.114.252	811.416	35	38.055	260	4.574	-	-	1.137.219	0,89%	(293.190)	-	(293.190)	23	-	23	(293.167)	
Dic-05	96.279	1.489.092	77.023	1.191.275	886.189	36	16.706	295	5.516	-	-	1.234.214	0,91%	(337.817)	-	(337.817)	23	-	23	(337.794)	

1.489.092	1.191.275	886.189	471	318.670	1.428	29.355	-	-	1.234.214	-	-	23
(1)	(2)	(3)	(4)									

Devolución por tasa siniestral al 1,25%:	1.529.092	Costos incurridos por Cía de seguros (2)* Valor UF / 1000	M\$	22.184.759	(7)
	(6)	Provisión por siniestralidad al 1,25% a Diciembre [(6)-(2))*Valor UF/1000	M\$	5.300.398	(8)
		Provisión Prima Provisoria mes de Noviembre	M\$	1.320.102	
		Costos totales de siniestros incurridos por Cía de seguros	M\$	28.805.259	

Tasa máxima	1,25%
Tasa Provisoria	1,00%
Prima Fija no sujeta a devolución	0

Valores UF utilizados	
Valor U.F. (31-12-2005)	17.974,81 (5)

Pagos realizados a la Cía de Seguros [(1)-(3)+ (4))* Valor UF / 1000 M\$ 21.413.355

El 31 de enero de 2001 se efectuó la primera liquidación entre A.F.P. Santa María S.A. y la Cía. de Seguros de Vida Consorcio Nacional de Seguros S.A., del 100% del balance de devolución por baja siniestralidad y el saldo total de la participación en el ingreso financiero al 30 de noviembre de 2000 de la póliza vigente entre el 1° de agosto de 1999 y el 31 de julio de 2000. El saldo neto liquidado ascendió a UF 57.325, equivalente a M\$905.437 a favor de Consorcio, el cual se descompone en un Premio por Menor Siniestralidad por UF 65.600 a favor de Consorcio y una Participación por Ingreso Financiero de UF 8.275 a favor de Santa María. Esta situación fue registrada en el ítem Otros Ingresos Operacionales (Código 31.150).

Al 28 de febrero del año 2001 la Administradora tiene una participación en el ingreso financiero mensual con ING Seguros de Vida S.A., por un monto de UF 3.181, con la Compañía de Seguros de Vida La Construcción S.A. por un monto de UF 10.207 y con la Compañía de Seguros de Vida Consorcio Nacional de Seguros S.A. por un monto de UF 16.339.

El 20 de marzo de 2001 se efectuó la sexta liquidación entre A.F.P. Santa María S.A. y ING Seguros de Vida S.A., del 100% del balance de devolución por baja siniestralidad y el saldo total de la participación en el ingreso financiero al 31 de enero de 2001 de la póliza vigente entre el 1° de agosto de 1995 y el 31 de julio de 1996. El saldo neto liquidado ascendió a UF 1.404, equivalente a M\$ 22.225 a favor de Santa María, lo cual correspondió íntegramente a Participación por Ingreso Financiero. Esta situación fue registrada en el ítem Otros Ingresos Operacionales (Código 31.150).

El 30 de marzo de 2001 se efectuó la tercera liquidación entre A.F.P. Santa María S.A. y la Compañía de Seguros de Vida La Construcción S.A., del 100% del balance de devolución por baja siniestralidad y el saldo total de la participación en el ingreso financiero al 31 de enero de 2001 de la póliza vigente entre el 1° de agosto de 1997 y el 31 de julio de 1998. El saldo neto liquidado ascendió a UF 8.702, equivalente a M\$ 137.659 a favor de Santa María, lo cual correspondió íntegramente a Participación por Ingreso Financiero. Esta situación fue registrada en el ítem Otros Ingresos Operacionales (Código 31.150).

El 31 de mayo de 2001, se efectuó la cuarta liquidación entre A.F.P. Santa María S.A. y la Compañía de Seguros de Vida Consorcio Nacional de Seguros S.A., del 100% del balance de devolución por baja siniestralidad y el saldo total de la participación en el ingreso financiero al 30 de septiembre de 2001, de la póliza vigente entre el 1° de agosto de 1998 y el 31 de julio de 1999. El saldo neto liquidado ascendió a UF 14.462, equivalente a M\$230.446, a favor de A.F.P. Santa María, el cual corresponde íntegramente a Participación por Ingreso Financiero. Esta situación fue registrada en el ítem Otros Ingresos Operacionales (Código 31.150).

Al 31 de mayo del año 2001 la Administradora tiene una participación en el ingreso financiero mensual con ING Seguros de Vida S.A., por un monto de UF 4.408, con la Compañía de Seguros de Vida La Construcción S.A. por un monto de UF 3.475 y con la Compañía de Seguros de Vida Consorcio Nacional de Seguros S.A. por un monto de UF 7.712.

El 25 de octubre de 2001 se efectuó la quinta liquidación entre A.F.P. Santa María S.A. y la Compañía de Seguros de Vida La Construcción S.A., del 100% del balance de devolución por baja siniestralidad y el saldo total de la participación en el ingreso financiero al 31 de julio de 2001 de la póliza vigente entre el 1° de agosto de 1996 y el 31 de julio de 1997. El monto liquidado ascendió a un valor neto de UF 1.563, equivalente a M\$25.308, a favor de la A.F.P. Santa María S.A. las que corresponden íntegramente a participación en el ingreso financiero. Esta situación fue registrada en el ítem Otros Ingresos Operacionales (Código 31.150).

Al 31 de agosto del año 2001 la Administradora tiene una participación en el ingreso financiero mensual con ING Seguros de Vida S.A., por un monto de UF 8.158, con la Compañía de Seguros de Vida La Construcción S.A. por un monto de UF 4.832 y con la Compañía de Seguros de Vida Consorcio Nacional de Seguros S.A. por un monto de UF 13.146.

Al 30 de noviembre del año 2001 la Administradora tiene una participación en el ingreso financiero mensual con ING Seguros de Vida S.A., por un monto de UF 12.810, con la Compañía de Seguros de Vida La Construcción S.A. por un monto de UF 4.229 y con la Compañía de Seguros de Vida Consorcio Nacional de Seguros S.A. por un monto de UF 18.255.

El 31 de enero de 2002 se efectuó la segunda liquidación entre A.F.P. Santa María S.A. y la Cia. de Seguros de Vida Consorcio Nacional de Seguros S.A., del 100% del balance de devolución por baja siniestralidad y el saldo total de la participación en el ingreso financiero al 30 de noviembre de 2001 de la póliza vigente entre el 1° de agosto de 1999 y el 31 de julio de 2000. El saldo neto liquidado ascendió a UF 56.914, equivalente a M\$923.602 a favor de Consorcio, el cual se descompone en un Premio por Menor Siniestralidad por UF 69.055 a favor de Consorcio y una Participación por Ingreso Financiero de UF 12.141 a favor de Santa María. Esta situación fue registrada en el ítem Otros Ingresos Operacionales (Código 31.150).

Al 28 de febrero del año 2002 la Administradora tiene una participación en el ingreso financiero mensual con ING Seguros de Vida S.A., por un monto de UF 18.309, con la Compañía de Seguros de Vida La Construcción S.A. por un monto de UF 5.198 y con la Compañía de Seguros de Vida Consorcio Nacional de Seguros S.A. por un monto de UF 13.173.

El 20 de marzo de 2002 se efectuó la primera liquidación entre A.F.P. Santa María S.A. e ING Seguros de Vida S.A., del 95% del balance de devolución por baja siniestralidad y el saldo total de la participación en el ingreso financiero al 31 de enero de 2002 de la póliza vigente entre el 1° de agosto de 2000 y el 31 de julio de 2001. El saldo neto liquidado ascendió a UF 150.691, equivalente a M\$ 2.440.842 a favor de ING, el cual se descompone en un Premio por Menor Siniestralidad por UF 166.202 a favor de ING y una Participación por Ingreso Financiero de UF 15.511 a favor de Santa María. Esta situación fue registrada en el ítem Otros Ingresos Operacionales (Código 31.150).

El 28 de marzo de 2002 se efectuó la cuarta liquidación entre A.F.P. Santa María S.A. y la Compañía de Seguros de Vida La Construcción S.A., del 100% del balance de devolución por baja siniestralidad y el saldo total de la participación en el ingreso financiero al 31 de enero de 2002 de la póliza vigente entre el 1° de agosto de 1997 y el 31 de julio de 1998. El saldo neto liquidado ascendió a UF 4.089, equivalente a M\$ 66.232 a favor de Santa María, lo cual correspondió íntegramente a Participación por Ingreso Financiero. Esta situación fue registrada en el ítem Otros Ingresos Operacionales (Código 31.150).

El 31 de mayo de 2002, se efectuó la quinta liquidación entre A.F.P. Santa María S.A. y la Compañía de Seguros de Vida Consorcio Nacional de Seguros S.A., del 100% del balance de devolución por baja siniestralidad y el saldo total de la participación en el ingreso financiero al 30 de septiembre de 2002, de la póliza vigente entre el 1° de agosto de 1998 y el 31 de julio de 1999. El saldo neto liquidado ascendió a UF 11.072, equivalente a M\$180.749, a favor de A.F.P. Santa María, el cual corresponde íntegramente a Participación por Ingreso Financiero. Esta situación fue registrada en el ítem Otros Ingresos Operacionales (Código 31.150).

Al 31 de mayo del año 2002 la Administradora tiene una participación en el ingreso financiero mensual con ING Seguros de Vida S.A., por un monto de UF 10.439, con la Compañía de Seguros de Vida La Construcción S.A. por un monto de UF 768 y con la Compañía de Seguros de Vida Consorcio Nacional de Seguros S.A. por un monto de UF 7.413.

El 23 de agosto de 2002 se efectuó la liquidación final entre A.F.P. Santa María S.A. y la Compañía de Seguros de Vida La Construcción S.A., del saldo total de la participación en el ingreso financiero al 31 de enero de 2002 de la póliza vigente entre el 1° de agosto de 1996 y el 31 de julio de 1997. El saldo neto liquidado ascendió a UF786, equivalente a M\$ 12.869 a favor de Santa María, lo cual correspondió íntegramente a Participación por Ingreso Financiero. Además la Compañía devolvió reservas por un monto de UF 2.468,87 equivalente a M\$40.423

El 5 de septiembre la A.F.P. Santa María S.A. devolvió a la Compañía de Seguros de Vida La Construcción S.A. el monto de UF 1.122,52 equivalente a M\$ 18.410 correspondiente a un aporte adicional efectuado por la compañía el 13 de agosto y no contemplado en la liquidación final.

Al 30 de septiembre del año 2002 la Administradora tiene una participación en el ingreso financiero mensual con ING Seguros de Vida S.A., por un monto de UF 22.667, con la Compañía de Seguros de Vida La Construcción S.A. por un monto de UF 1.536 y con la Compañía de Seguros de Vida Consorcio Nacional de Seguros S.A. por un monto de UF 13.514.

Al 30 de noviembre del año 2002 la Administradora tiene una participación en el ingreso financiero mensual con ING Seguros de Vida S.A., por un monto de UF 29.076, con la Compañía de Seguros de Vida La Construcción S.A. por un monto de UF 1.920 y con la Compañía de Seguros de Vida Consorcio Nacional de Seguros S.A. por un monto de UF 16.471.

Al 31 de diciembre del año 2002, la Administradora tiene una participación en el ingreso financiero mensual con ING Seguros de Vida S.A., por un monto de UF 32.384, con la Compañía de Seguros de Vida La Construcción S.A., por un monto de UF 2.112 y con la Compañía de Seguros de Vida Consorcio Nacional de Seguros S.A., por un monto de UF 17.930.

El 31 de enero de 2003 se efectuó la tercera liquidación entre A.F.P. Santa María S.A. y la Cía. de Seguros de Vida Consorcio Nacional de Seguros S.A., del 100% del balance de devolución por baja siniestralidad y el saldo total de la participación en el ingreso financiero al 30 de noviembre de 2002 de la póliza vigente entre el 1° de agosto de 1999 y el 31 de julio de 2000. El saldo neto liquidado ascendió a UF 39.740, equivalente a M\$663.328 a favor de Consorcio, el cual se descompone en un Premio por Menor Siniestralidad por UF 51.485 a favor de Consorcio y una Participación por Ingreso Financiero de UF 11.745 a favor de Santa María.

Al 28 de febrero del año 2003 la Administradora tiene una participación en el ingreso financiero mensual con ING Seguros de Vida S.A., por un monto de UF 38.697, con la Compañía de Seguros de Vida La Construcción S.A. por un monto de UF 2.304 y con la Compañía de Seguros de Vida Consorcio Nacional de Seguros S.A. por un monto de UF 9.161.

El 20 de marzo de 2003 se efectuó la segunda liquidación entre A.F.P. Santa María S.A. e ING Seguros de Vida S.A., del 100% del balance de devolución por baja siniestralidad y el saldo total de la participación en el ingreso financiero al 31 de enero de 2003 de la póliza vigente entre el 1° de agosto de 2000 y el 31 de julio de 2001. El saldo neto liquidado ascendió a UF 100.546, equivalente a M\$ 682.759 a favor de ING, el cual se descompone en un Premio por Menor Siniestralidad por UF 121.595 a favor de ING y una Participación por Ingreso Financiero de UF 21.049 a favor de Santa María.

El 20 de marzo de 2003 se efectuó la primera liquidación entre A.F.P. Santa María S.A. e ING Seguros de Vida S.A., del 100% del balance de devolución por baja siniestralidad y el saldo total de la participación en el ingreso financiero al 31 de enero de 2003 de la póliza vigente entre el 1° de agosto de 2001 y el 31 de julio de 2002. El saldo neto liquidado ascendió a UF 163.935, equivalente a M\$ 2.743.651 a favor de ING, el cual se descompone en un Premio por Menor Siniestralidad por UF 178.105 a favor de ING Seguros de Vida S.A. y una Participación por Ingreso Financiero de UF 14.170 a favor de Santa María S.A., generándose un pago en exceso de UF 8.905 por parte de la AFP Santa María, equivalente a M\$ 149.040, el cual fue devuelto por ING Seguros de Vida el 24 de abril de 2003.

El 17 de abril de 2003 se efectuó la liquidación final entre A.F.P. Santa María S.A. y la Compañía de Seguros de Vida La Construcción S.A., del saldo total de la participación en el ingreso financiero al 31 de enero de 2003 de la póliza vigente entre el 1° de agosto de 1997 y el 31 de julio de 1998. El saldo neto liquidado ascendió a UF2.304, equivalente a M\$ 38.669 a favor de Santa María, lo cual correspondió íntegramente a Participación por Ingreso Financiero. Además la Compañía devolvió reservas por un monto de UF 3.792,88 equivalente a M\$63.658

El 31 de mayo de 2003, se efectuó la sexta liquidación entre A.F.P. Santa María S.A. y la Compañía de Seguros de Vida Consorcio Nacional de Seguros S.A., del 100% del balance de devolución por baja siniestralidad y el saldo total de la participación en el ingreso financiero al 31 de marzo de 2003, de la póliza vigente entre el 1° de agosto de 1998 y el 31 de julio de 1999. El saldo neto liquidado ascendió a UF 6.893 equivalente a M\$ 117.266, a favor de A.F.P. Santa María, el cual corresponde íntegramente a Participación por Ingreso Financiero.

El 30 de enero de 2004 se efectuó la cuarta liquidación entre A.F.P. Santa María S.A. y la Cía. de Seguros de Vida Consorcio Nacional de Seguros S.A., del 100% del balance de devolución por baja siniestralidad y el saldo total de la participación en el ingreso financiero al 30 de noviembre de 2003 de la póliza vigente entre el 1° de agosto de 1999 y el 31 de julio de 2000. El saldo neto liquidado ascendió a UF 36.324, equivalente a M\$612.817 a favor de Consorcio, el cual se descompone en un Premio por Menor Siniestralidad por UF 45.920 a favor de Consorcio y una Participación por Ingreso Financiero de UF 9.596 a favor de Santa María.

El 22 de marzo de 2004 se efectuó la tercera liquidación entre A.F.P. Santa María S.A. e ING Seguros de Vida S.A., del 100% del balance de devolución por baja siniestralidad y el saldo total de la participación en el ingreso financiero al 31 de enero de 2004 de la póliza vigente entre el 1° de agosto de 2000 y el 31 de julio de 2001. El saldo neto liquidado ascendió a UF 5.557, equivalente a M\$ 93.473 a favor de A.F.P. Santa María S.A., el cual se descompone en un Premio por Menor Siniestralidad por UF 18.046 a favor de ING y una Participación por Ingreso Financiero de UF 23.603 a favor de Santa María.

El 22 de marzo de 2004 se efectuó la segunda liquidación entre A.F.P. Santa María S.A. e ING Seguros de Vida S.A., del 100% del balance de devolución por baja siniestralidad y el saldo total de la participación en el ingreso financiero al 31 de enero de 2004 de la póliza vigente entre el 1° de agosto de 2001 y el 31 de julio de 2002. El saldo neto liquidado ascendió a UF 58.164, equivalente a M\$ 978.366 a favor de ING, el cual se descompone en un Premio por Menor Siniestralidad por UF 78.021 a favor de ING Seguros de Vida S.A. y una Participación por Ingreso Financiero de UF 19.857 a favor de Santa María S.A.

El 22 de marzo de 2004 se efectuó la primera liquidación entre A.F.P. Santa María S.A. e ING Seguros de Vida S.A., del 95% del balance de devolución por baja siniestralidad y el saldo total de la participación en el ingreso financiero al 31 de enero de 2004 de la póliza vigente entre el 1° de agosto de 2002 y el 31 de julio de 2004. El saldo neto liquidado ascendió a UF 357.407, equivalente a M\$ 6.011.878 a favor de ING, el cual se descompone en un Premio por Menor Siniestralidad por UF 364.527 a favor de ING Seguros de Vida S.A. y una Participación por Ingreso Financiero de UF 7.120 a favor de Santa María S.A.

El 31 de marzo de 2004 se efectuó la liquidación final entre A.F.P. Santa María S.A. y la Cía. de Seguros de Vida Consorcio Nacional de Seguros S.A., del saldo total de la participación en el ingreso financiero al 31 de marzo de 2004 de la póliza vigente entre el 1° de agosto de 1998 y el 31 de julio de 1999. El saldo neto liquidado ascendió a UF 6.504, equivalente a M\$ 109.402 a favor de Santa María, lo cual correspondió íntegramente a Participación por Ingreso Financiero. Además la Compañía de Seguros de Vida Consorcio Nacional de Seguros S.A. queda con las reservas por un monto de UF 3.498,71.

El 28 de enero de 2005 se efectuó la liquidación final entre A.F.P. Santa María S.A. y la Cía. de Seguros de Vida Consorcio Nacional de Seguros S.A., del saldo total de la participación en el ingreso financiero al 30 de noviembre de 2004 de la póliza vigente entre el 1° de agosto de 1999 y el 31 de julio de 2000. El saldo neto liquidado ascendió a UF 38.045, equivalente a M\$ 657.782 a favor de Santa María, el cual se descompone en un Premio por Menor Siniestralidad por UF 35.085 y una Participación por Ingreso Financiero de UF 2.960, ambas a favor de Santa María. Además la Compañía de Seguros de Vida Consorcio Nacional de Seguros S.A. queda con las reservas por un monto de UF 15.133,51. Esto da por finiquitada la póliza Consorcio 1999.

El 21 de marzo de 2005 se efectuó la cuarta liquidación entre A.F.P. Santa María S.A. e ING Seguros de Vida S.A., del 100% del balance de devolución por baja siniestralidad y el saldo total de la participación en el ingreso financiero al 31 de enero de 2005 de la póliza vigente entre el 1° de agosto de 2000 y el 31 de julio de 2001. El saldo neto liquidado ascendió a UF 30.784, equivalente a M\$ 529.618 a favor de A.F.P. Santa María S.A., el cual se descompone en un Premio por Menor Siniestralidad por UF 48.820 a favor de ING y una Participación por Ingreso Financiero de UF 18.036 a favor de Santa María.

El 21 de marzo de 2005 se efectuó la tercera liquidación entre A.F.P. Santa María S.A. e ING Seguros de Vida S.A., del 100% del balance de devolución por baja siniestralidad y el saldo total de la participación en el ingreso financiero al 31 de enero de 2005 de la póliza vigente entre el 1° de agosto de 2001 y el 31 de julio de 2002. El saldo neto liquidado ascendió a UF 6.813, equivalente a M\$ 117.213 a favor de ING, el cual se descompone en un Premio por Menor Siniestralidad por UF 13.507 a favor de ING Seguros de Vida S.A. y una Participación por Ingreso Financiero de UF 20.320 a favor de Santa María S.A.

El 22 de marzo de 2005 se efectuó la segunda liquidación entre A.F.P. Santa María S.A. e ING Seguros de Vida S.A., del 100% del balance de devolución por baja siniestralidad y el saldo total de la participación en el ingreso financiero al 31 de enero de 2005 de la póliza vigente entre el 1° de agosto de 2002 y el 31 de julio de 2004. El saldo neto liquidado ascendió a UF 261.530, equivalente a M\$ 4.499.304 a favor de ING, el cual se descompone en un Premio por Menor Siniestralidad por UF 269.629 a favor de ING Seguros de Vida S.A. y una Participación por Ingreso Financiero de UF 8.099 a favor de Santa María S.A.

Al 31 de mayo del año 2003 la Administradora tiene una participación en el ingreso financiero mensual con ING Seguros de Vida S.A., por un monto de UF 15.167 y con la Compañía de Seguros de Vida Consorcio Nacional de Seguros S.A. por un monto de UF 6.682.

Al 30 de junio del año 2003 la Administradora tiene una participación en el ingreso financiero mensual con ING Seguros de Vida S.A., por un monto de UF 19.648 y con la Compañía de Seguros de Vida Consorcio Nacional de Seguros S.A. por un monto de UF 8.066.

Al 31 de julio del año 2003 la Administradora tiene una participación en el ingreso financiero mensual con ING Seguros de Vida S.A., por un monto de UF 23.806 y con la Compañía de Seguros de Vida Consorcio Nacional de Seguros S.A. por un monto de UF 9.386.

Al 31 de agosto del año 2003 la Administradora tiene una participación en el ingreso financiero mensual con ING Seguros de Vida S.A., por un monto de UF 27.712 y con la Compañía de Seguros de Vida Consorcio Nacional de Seguros S.A. por un monto de UF 10.623.

Al 30 de septiembre del año 2003 la Administradora tiene una participación en el ingreso financiero mensual con ING Seguros de Vida S.A., por un monto de UF 31,504 y con la Compañía de Seguros de Vida Consorcio Nacional de Seguros S.A. por un monto de UF 11.789.

Al 31 de octubre del año 2003 la Administradora tiene una participación en el ingreso financiero mensual con ING Seguros de Vida S.A., por un monto de UF 35,598 y con la Compañía de Seguros de Vida Consorcio Nacional de Seguros S.A. por un monto de UF 12.908.

Al 30 de noviembre del año 2003 la Administradora tiene una participación en el ingreso financiero mensual con ING Seguros de Vida S.A., por un monto de UF 40,321 y con la Compañía de Seguros de Vida Consorcio Nacional de Seguros S.A. por un monto de UF 13.916.

Al 31 de diciembre del año 2003 la Administradora tiene una participación en el ingreso financiero mensual con ING Seguros de Vida S.A., por un monto de UF 45,428 y con la Compañía de Seguros de Vida Consorcio Nacional de Seguros S.A. por un monto de UF 14.870.

Al 31 de enero del año 2004 la Administradora tiene una participación en el ingreso financiero mensual con ING Seguros de Vida S.A., por un monto de UF 50.580 y con la Compañía de Seguros de Vida Consorcio Nacional de Seguros S.A. por un monto de UF 6.156.

Al 29 de febrero del año 2004 la Administradora tiene una participación en el ingreso financiero mensual con ING Seguros de Vida S.A., por un monto de UF 54.789 y con la Compañía de Seguros de Vida Consorcio Nacional de Seguros S.A. por un monto de UF 7.123.

Al 31 de marzo del año 2004 la Administradora tiene una participación en el ingreso financiero mensual con ING Seguros de Vida S.A., por un monto de UF 7.801 y con la Compañía de Seguros de Vida Consorcio Nacional de Seguros S.A. por un monto de UF 1.491.

Al 30 de abril del año 2004 la Administradora tiene una participación en el ingreso financiero mensual con ING Seguros de Vida S.A., por un monto de UF 11.460 y con la Compañía de Seguros de Vida Consorcio Nacional de Seguros S.A. por un monto de UF 1.779.

Al 31 de mayo del año 2004 la Administradora tiene una participación en el ingreso financiero mensual con ING Seguros de Vida S.A., por un monto de UF 15.026 y con la Compañía de Seguros de Vida Consorcio Nacional de Seguros S.A. por un monto de UF 2.018.

Al 30 de junio del año 2004 la Administradora tiene una participación en el ingreso financiero mensual con ING Seguros de Vida S.A., por un monto de UF 18.723 y con la Compañía de Seguros de Vida Consorcio Nacional de Seguros S.A. por un monto de UF 2.207.

Al 31 de julio del año 2004 la Administradora tiene una participación en el ingreso financiero mensual con ING Seguros de Vida S.A., por un monto de UF 22.438 y con la Compañía de Seguros de Vida Consorcio Nacional de Seguros S.A. por un monto de UF 2.375.

Al 31 de agosto del año 2004 la Administradora tiene una participación en el ingreso financiero mensual con ING Seguros de Vida S.A., por un monto de UF 25.691 y con la Compañía de Seguros de Vida Consorcio Nacional de Seguros S.A. por un monto de UF 2.529.

Al 30 de septiembre del año 2004 la Administradora tiene una participación en el ingreso financiero mensual con ING Seguros de Vida S.A., por un monto de UF 29.038 y con la Compañía de Seguros de Vida Consorcio Nacional de Seguros S.A. por un monto de UF 2.673.

Al 31 de octubre del año 2004 la Administradora tiene una participación en el ingreso financiero mensual con ING Seguros de Vida S.A., por un monto de UF 32.345 y con la Compañía de Seguros de Vida Consorcio Nacional de Seguros S.A. por un monto de UF 2.808.

Al 30 de noviembre del año 2004 la Administradora tiene una participación en el ingreso financiero mensual con ING Seguros de Vida S.A., por un monto de UF 36.039 y con la Compañía de Seguros de Vida Consorcio Nacional de Seguros S.A. por un monto de UF 2.940.

Al 31 de diciembre del año 2004 la Administradora tiene una participación en el ingreso financiero mensual con ING Seguros de Vida S.A., por un monto de UF 41.022 y con la Compañía de Seguros de Vida Consorcio Nacional de Seguros S.A. por un monto de UF 3.064.

Al 31 de enero del año 2005 la Administradora tiene una participación en el ingreso financiero mensual con ING Seguros de Vida S.A., por un monto de UF 46.478 y con la Compañía de Seguros de Vida Consorcio Nacional de Seguros S.A. por un monto de UF 0.

Al 28 de febrero del año 2005 la Administradora tiene una participación en el ingreso financiero mensual con ING Seguros de Vida S.A., por un monto de UF 50.773 y con la Compañía de Seguros de Vida Consorcio Nacional de Seguros S.A. por un monto de UF 0.

Al 31 de marzo del año 2005 la Administradora tiene una participación en el ingreso financiero mensual con ING Seguros de Vida S.A., por un monto de UF 7.589 y con la Compañía de Seguros de Vida Consorcio Nacional de Seguros S.A. por un monto de UF 0.

Al 30 de abril del año 2005 la Administradora tiene una participación en el ingreso financiero mensual con ING Seguros de Vida S.A., por un monto de UF 10.932.

Al 31 de mayo del año 2005 la Administradora tiene una participación en el ingreso financiero mensual con ING Seguros de Vida S.A., por un monto de UF 14.203.

Al 30 de junio del año 2005 la Administradora tiene una participación en el ingreso financiero mensual con ING Seguros de Vida S.A., por un monto de UF 18.121.

Al 31 de julio del año 2005 la Administradora tiene una participación en el ingreso financiero mensual con ING Seguros de Vida S.A., por un monto de UF 21.714.

Al 31 de agosto del año 2005 la Administradora tiene una participación en el ingreso financiero mensual con ING Seguros de Vida S.A., por un monto de UF 24.800.

Al 30 de septiembre 2005 la Administradora tiene una participación en el ingreso financiero mensual con ING Seguros de Vida S.A., por un monto de UF 27.853.

Al 31 de octubre del año 2005 la Administradora tiene una participación en el ingreso financiero mensual con ING Seguros de Vida S.A., por un monto de UF 31.034.

Al 30 de noviembre del año 2005 la Administradora tiene una participación en el ingreso financiero mensual con ING Seguros de Vida S.A., por un monto de UF 36.901.

Al 31 de diciembre 2005 la Administradora tiene una participación en el ingreso financiero mensual con ING Seguros de Vida S.A., por un monto de UF 44.882.

c) Efectos en resultados

Por concepto de gasto por primas de seguro, la Administradora cargó a resultados operacionales en la cuenta “Primas de Seguro de Invalidez y Sobrevivencia” (Código 31.290) un monto de M\$ 24.390.896 y M\$ 19.503.974 al 31 de diciembre de 2005 y 2004, respectivamente.

La composición del gasto anual por prima de seguro de invalidez y sobrevivencia es la siguiente:

Concepto	Ejercicio Actual M\$	Ejercicio Anterior M\$
Gasto anual por primas de seguro de invalidez y sobrevivencia	17.154.969	13.681.710
Ajustes desfavorables por siniestralidad	7.235.927	5.822.264
Otros conceptos	-	-
Gasto Neto del Ejercicio (Código 31.290)	24.390.896	19.503.974
Ajustes negativos Compañías de Seguros (Códigos 31.300)	-	-
Ajustes positivos Compañías de Seguros (Códigos 31.130)	806.465	251.669
Gasto Total del Ejercicio (Neto)	23.584.431	19.252.305

Los ajustes desfavorables por siniestralidad corresponden a las diferencias producidas entre la tasa siniestral efectiva y la prima provisoria que la Administradora paga mensualmente a la Compañía de Seguros, de acuerdo a las cláusulas establecidas en el respectivo contrato.

Por concepto de ingreso financiero asociado a los contratos de seguro de invalidez y sobrevivencia, la Administradora abonó a resultados operacionales en la cuenta “Otros Ingresos Operacionales” (Código 31.130) un monto de M\$ 806.465 en el ejercicio finalizado el 31.12.2005 y de M\$ 251.669 en el ejercicio finalizado el 31.12.2004.

d)Pasivos originados en el tratamiento de la cotización adicional

Obligaciones por Cotizaciones Adicionales:

Cotizaciones Adicionales Impagas	Ejercicio Actual M\$	Ejercicio Anterior M\$
Saldo inicial	343.640	375.165
Rezagos del ejercicio	191.404	(19.154)
Saldo Final	535.044	356.011

Hasta el ejercicio 1.987 la Administradora recaudaba la cotización adicional destinada al financiamiento del sistema de pensiones de invalidez y sobrevivencia. En este proceso se originó un pasivo que alcanzó a M\$535.044 al 31 de diciembre de 2005 y a M\$ 356.011 al 31 de diciembre de 2004. Tales montos forman parte del saldo del ítem del pasivo, “Recaudación por Aclarar” (Código 21.110).

Los montos señalados, corresponden íntegramente a cotizaciones adicionales y de salud de afiliados independientes, por las cuales no se han recibido las planillas de respaldo correspondiente.

Cabe señalar que a contar del mes de enero de 1.988, esta cuenta no tiene incrementos, ya que las cotizaciones adicionales son recaudadas por el Fondo de Pensiones Tipo C.

e)Cuentas por pagar a compañías de seguros (Código 21.130 y 22.040)

Al 31 de diciembre de 2005 y 2004, este ítem no presenta saldo.

Documentos y cuentas por pagar a empresas relacionadas (Código 21.080)

Por Oficio Ordinario N° 1.886 de la Superintendencia de AFP, las provisiones efectuadas por concepto de siniestralidad deberán contabilizarse obligatoriamente en los ítems 21.150 (corto plazo) y 22.070 (largo plazo).

Dentro del Código 21.150 Provisiones se incluyen M\$ 9.606.386 y M\$ 7.676.904 al 31 de diciembre de 2005 y 2004 respectivamente, correspondiente a un contrato de seguros que cubre íntegramente el aporte adicional, las pensiones transitorias y las contribuciones si corresponden, que debe enterar la Administradora para aquellos afiliados que puedan obtener una Pensión de Invalidez o Sobrevivencia, en los casos contemplados por la Ley.

Nombre de la Compañía de Seguros	Ejercicio Actual M\$	Ejercicio Anterior M\$
ING Seguros de Vida S.A.	9.606.386	7.676.904
Saldo al cierre del ejercicio de la Compañía de Seguros	9.606.386	7.676.904

El detalle mensual correspondiente al contrato de Seguro Invalidez y Supervivencia con ING Seguros de Vida S.A., contempla las siguientes provisiones:

- Provisión Prima provisoria: Registra la obligación por este concepto, cuyo pago se efectúa en el mes calendario subsiguiente al de la cobertura, cuyo monto asciende a M\$ 1.320.089 y M\$ 1.408.757, al 31 de diciembre de 2005 y 2004 respectivamente.

- Provisión Reliquidación Prima de Seguro Invalidez y Supervivencia: Registra la obligación por concepto de siniestralidad de la prima de seguro, cuyo monto asciende a M\$ 8.286.297 y M\$ 6.268.147, al 31 de diciembre de 2005 y 2004 respectivamente.

ING Seguros de Vida S.A.	2005 UF	2004 UF	2005 M\$	2004 M\$
Provisión al 01.01.	349.386	440.304	6.280.147	7.899.258
Provisión reliquidación prima seguro invalidez enero	52.200	28.900	938.285	518.480
Provisión reliquidación prima seguro invalidez febrero	1.097	(2.050)	19.718	(36.778)
Provisión reliquidación prima seguro invalidez marzo	21.312	26.849	383.079	481.683
1ª liquidación parcial póliza prima seguro invalidez	(292.314)	(415.571)	(5.254.289)	(7.455.537)
Provisión reliquidación prima seguro invalidez abril	55.800	42.915	1.002.994	769.915
Provisión reliquidación prima seguro invalidez mayo	25.500	24.959	458.358	447.776
Provisión reliquidación prima seguro invalidez junio	15.000	13.170	269.622	236.276
Provisión reliquidación prima seguro invalidez julio	47.400	38.000	852.006	681.738
Provisión reliquidación prima seguro invalidez agosto	48.000	38.234	862.791	685.936
Provisión reliquidación prima seguro invalidez septiembre	48.000	24.778	862.791	444.529
Provisión reliquidación prima seguro invalidez octubre	(10)	25.359	(180)	454.952
Provisión reliquidación prima seguro invalidez noviembre	1.085	27.022	19.503	484.787
Provisión reliquidación prima seguro invalidez diciembre	88.539	36.517	1.591.472	655.132
Total provisión reliquidación prima seguro invalidez	460.995	349.386	8.286.297	6.268.147
Provisión prima provisoria	73.441	78.524	1.320.089	1.408.757
Total prima seguro invalidez y supervivencia ING Vida S.A.	534.436	427.910	9.606.386	7.676.904

f) Activos originados en el sistema de pensiones de invalidez y supervivencia

f.1) Cuentas por cobrar a compañías de seguros. (Código 11.050)

Este ítem corresponde a los valores por cobrar por pagos de pensiones de invalidez y supervivencia y cuotas mortuorias que la Administradora ha efectuado por cuenta de la Compañía de Seguros sin haber recibido el reembolso correspondiente. El saldo de esta cuenta se compone de la siguiente manera:

Consorcio Nacional de Seguros S.A.	Ejercicio Actual M\$	Ejercicio Anterior M\$
Saldo al cierre del ejercicio anterior	159.187	102.981
Pensiones de invalidez y supervivencia pagadas por la Compañía de Seguros	(52.240)	2.412.926
Reembolsos efectuados por la Compañía de Seguros (menos)	(106.947)	(2.350.990)
Saldo al cierre del ejercicio de la Compañía de Seguros	-	164.917

f.2) Cuentas por cobrar a empresas relacionadas (Código 11.070)

ING Seguros de Vida S.A.	Ejercicio Actual M\$	Ejercicio Anterior M\$
Saldo al cierre del ejercicio anterior	241.952	381.308
Pensiones de invalidez y sobrevivencia pagadas por la Compañía de Seguros	24.980.740	20.265.629
Reembolsos efectuados por la Compañía de Seguros (menos)	(24.456.136)	(20.446.682)
Financiamiento AFP	6.222	50.407
Saldo al cierre del ejercicio de la Compañía de Seguros	772.778	250.662

f.3) Total cuentas por cobrar a compañías de seguros

ING Seguros de Vida S.A.	Ejercicio Actual M\$	Ejercicio Anterior M\$
Total de cuentas por cobrar de las Compañía de Seguros (Código 11.050)	-	164.917
Total de cuentas por cobrar de las Compañías de Seguros clasificadas documentos y cuentas por cobrar a empresas relacionadas (Código 11.070)	772.778	250.662
Total	772.778	415.579

f.4) Cuentas por cobrar al Estado (Código 11.060)

El saldo de esta cuenta, ascendente a M\$ 99.322 y M\$ 52.981 al 31 de diciembre de 2005 y 2004, respectivamente, corresponde al compromiso del Estado de Chile con la Administradora por las pensiones que ha puesto a disposición de los beneficiarios en aquellos casos calificados por la ley, en que debe operar la garantía estatal y/ o corresponda el pago de asignación familiar.

El saldo de esta cuenta se compone de la siguiente manera:

Desglose Cuentas por Cobrar al Estado	Ejercicio Actual M\$	Ejercicio Anterior M\$
Saldo al cierre del ejercicio anterior	51.140	68.882
Pensiones financiadas por la garantía estatal de acuerdo al artículo 73 del D.L. N° 3.500 de 1980	6.354.268	5.513.971
Asignaciones familiares financiadas por la Administradora	382.140	397.545
Otras cuentas : Dev. excedentes garantía - asignación	178.949	170.095
Reembolso de garantía estatal (menos)	(6.442.721)	(5.642.056)
Reembolsos de asignaciones familiares (menos)	(417.000)	(416.472)
Otros reembolsos: Por déficit asignación familiar -garantía estatal	(7.454)	(38.984)
Saldo al cierre del Ejercicio (Código 11.060)	99.322	52.981

g) Provisiones por mayor siniestralidad originadas por el seguro de invalidez y sobrevivencia. (Códigos 21.150 y 22.070)

Nombre Compañía de Seguros	Período que cubre el contrato	Costos por siniestros incurridos por la Compañía de Seguros		Pagos realizados a la Cía. de Seguros (M\$)		Provisión	
		Fecha	Monto (M\$) (1)	A la fecha de la información (2)	A la fecha de cierre del ejercicio (3)	Provisión contabilizada a la fecha de la información entregada por la Cía. de Seguros (4)	Total provisión contabilizada a la de fecha cierre del ejercicio actual (5)
ING Seguros de Vida S.A.	0800-0701	Dic-05	16.974.388	16.923.168	16.923.168	51.220	51.220
ING Seguros de Vida S.A.	0801-0702	Dic-05	16.434.495	14.976.580	14.976.580	1.457.915	1.457.915
ING Seguros de Vida S.A.	0802-0704	Dic-05	33.488.956	32.783.609	32.783.609	705.347	705.347
ING Seguros de Vida S.A.	0804-0706	Dic-05	28.805.259	21.413.355	21.413.355	2.091.506	7.391.904
Total Provisionado							9.606.386

Nota:

- (1) Costos por Siniestros incurridos por la Cía. de Seguros se incluyen las reservas terminales.
- (2) y (3) En pagos realizados a la Cía. se descuenta participación por ingreso financiero por pagar y no considera el pago prima fija adicional.
- (3) En pagos realizados a la Cía. incluye hasta la prima provisoria del mes de cobertura diciembre 2005 para el contrato vigente.
- (4) Para contrato vigente se provisiona la prima provisoria del mes de cobertura diciembre 2005.
- (4) Para Póliza 2000 y 2002, se provisiona solamente hasta la tasa máxima establecida en el Contrato, no estando obligada la AFP a cubrir la totalidad de los Costos siniestrales incurridos por la Compañía de Seguros.
- (5) Para la Póliza 2004, se está provisionando a la tasa máxima.

h) Detalle según los contratos de Seguro de Invalidez y Sobrevivencia

Los conceptos de pensiones transitorias, aporte adicional y contribuciones a los que se hace mención en los siguientes cuadros corresponden a aquellos que se encuentran definidos en el DL N° 3500 de 1980 (Títulos V y VI).

i) Numeración de Contratos:

Corresponden a todos los contratos de seguro de invalidez y sobrevivencia que la Administradora, a la fecha de cierre de los estados financieros, no ha finiquitado con las respectivas compañías de seguro.

Contrato N°	Nombre de la compañía de seguros	Período que cubre el contrato	Subperíodo que cubre el contrato
1	ING Seguros de Vida S.A.	01/08/00 - 31/07/01	01/08/00 - 31/07/01
2	ING Seguros de Vida S.A.	01/08/01 - 31/07/02	01/08/01 - 31/07/02
3	ING Seguros de Vida S.A.	01/08/02 - 31/07/04	01/08/02 - 31/07/04
4	ING Seguros de Vida S.A.	01/08/04 - 31/07/06	01/08/04 - 31/07/06

i) Detalle de los costos del seguro por concepto de invalidez

Contrato N°	Costos por siniestros incurridos por la Cía. de Seguros						Costos por siniestros incurridos por la Cía. de Seguros					
	Ejercicio actual						Ejercicio anterior					
	Pensiones Transitorias		Aporte Adicional		Contribuciones		Pensiones Transitorias		Aporte Adicional		Contribuciones	
	N°	M\$	N°	M\$	N°	M\$	N°	M\$	N°	M\$	N°	M\$
1	236	30.611	178	3.582.937	-	-	4.288	622.770	346	5.546.887	-	-
2	3.769	618.203	321	6.296.852	-	-	6.189	1.008.914	18	154.336	-	-
3	12.169	2.226.197	21	191.974	-	-	8.213	1.940.378	23	364.960	-	-
4	1.427	527.509	12	97.493	-	-	1	146	-	-	-	-

iii) Detalle de los costos del seguro por concepto de sobrevivencia

Contrato N°	Costos por siniestros incurridos por la Cía. de Seguros						Costos por siniestros incurridos por la Cía. de Seguros					
	Ejercicio actual						Ejercicio anterior					
	Pensiones Transitorias		Aporte Adicional (*)		Contribuciones		Pensiones Transitorias		Aporte Adicional (*)		Contribuciones	
	N°	M\$	N°	M\$	N°	M\$	N°	M\$	N°	M\$	N°	M\$
1	-	-	4	7.250	-	-	-	-	12	22.717	-	-
2	-	-	7	74.888	-	-	-	-	14	21.121	-	-
3	-	-	81	463.829	-	-	-	-	359	3.946.445	-	-
4	-	-	302	3.600.688	-	-	-	-	3	29.069	-	-

iv) Detalle del ingreso financiero del seguro de invalidez y sobrevivencia

Contrato N°	Ingreso financiero ejercicio actual (M\$)	Ingreso financiero ejercicio anterior (M\$)
1	819.566	336.435
2	272.182	365.787
3	331.573	127.352

v) Detalle de los ajustes del seguro de invalidez y sobrevivencia efectuados

Al 31 de diciembre de 2005							
Fecha de cálculo del ajuste	Contrato N°	Ajuste pagado M\$	Ajuste por ingreso financiero pendiente de pago M\$	Costo acumulado M\$	Siniestralidad total acumulada M\$	Prima fija + prima provisoria acumulada (M\$)	Ingreso financiero acumulado (M\$)
21/03/2005	1	877.530	324.194	16.757.167	16.928.413	10.399.326	1.683.880
21/03/2005	2	242.786	365.248	13.529.741	16.434.488	10.132.131	1.221.047
22/03/2005	3	4.846.530	145.578	14.556.090	34.302.192	21.251.870	557.453

Al 31 de diciembre de 2004							
Fecha de cálculo del ajuste	Contrato N°	Ajuste pagado M\$	Ajuste por ingreso financiero pendiente de pago M\$	Costo acumulado M\$	Siniestralidad total acumulada M\$	Prima fija + prima provisoria acumulada (M\$)	Ingreso financiero acumulado
20/03/2004	1	324.373	424.259	13.132.488	16.603.945	10.399.326	1.383.234
20/03/2004	2	1.402.413	356.926	6.530.054	14.641.511	10.132.131	948.872
20/03/2004	3	6.552.304	127.981	11.588.709	31.844.037	21.251.870	225.882

NOTA 18. INVERSIONES EN EMPRESAS RELACIONADAS (Código 14.010)

Al 31 de diciembre de 2005 y 2004, este rubro presenta la siguiente información:

Rut	Sociedad	País de origen	Moneda de control de la inversión	Número de acciones	% de participación		Patrimonio Sociedad		Resultado del ejercicio		Patrimonio Sociedad a valor justo		Resultado del ejercicio a valor justo		Resultado devengado		VPP / VP		Resultados no realizados		Valor contable de la inversión	
					2005 %	2004 %	2005 M\$	2004 M\$	2005 M\$	2004 M\$	2005 M\$	2004 M\$	2005 M\$	2004 M\$	2005 M\$	2004 M\$	2005 M\$	2004 M\$	2005 M\$	2004 M\$	2005 M\$	2004 M\$
0-E	AFP INTEGRA PERU S.A.	Peru	US\$	265.200	29,50%	29,50%	22.852.410	24.923.734	10.470.163	13.236.656	-	-	-	-	3.088.698	3.904.814	6.741.462	7.352.501	-	-	6.741.462	7.352.501
96.981.130-8	Administradora de Fondos de Cesantía de Chile S.A.	Chile	\$	14.966	13,30%	13,30%	2.383.062	2.130.537	(2.123.611)	(1.970.951)	-	-	-	-	(282.532)	(254.656)	316.947	283.362	-	-	316.947	283.362
96.929.390-0	Servicios de Administración Previsional S.A.	Chile	\$	99.318	13,32%	13,32%	999.671	766.036	(539.967)	(1.547.465)	-	-	-	-	(71.923)	(207.424)	133.157	102.036	-	-	133.157	102.036
96.666.140-2	Inversiones DCV S.A.	Chile	\$	2.276	23,10%	23,10%	897.972	938.996	197.263	210.137	-	-	-	-	45.413	48.528	207.432	216.908	-	-	207.432	216.908
Totales																	7.398.998	7.954.807	-	-	7.398.998	7.954.807

1.- A.F.P. Integra S.A.

Con fecha 29 de diciembre de 1994, Santa María Internacional S.A. adquirió a la Administradora de Fondos de Pensiones Santa María S.A., las acciones y derechos de ING Pensiones Perú S.A..

La participación que mantiene su filial Santa María Internacional S.A. sobre ING Pensiones Perú S.A., al 31 de Diciembre de 2005 y 2003, asciende al 65,997%, del capital social de la empresa, equivalente a 4.039.166 acciones.

A su vez, ING Pensiones Perú S.A. mantiene al 31 de Diciembre de 2005 una participación del 29,5% de la propiedad de A.F.P. Integra S.A., equivalente a 78.234 acciones.

Principales accionistas

Nombre de los mayores accionistas	Participación de propiedad	Número de acciones
Inversiones Weise del Perú S.A.	29,50%	78.234
ING Pensiones Perú S.A.	29,50%	78.234
ING S.A.	10,70%	28.376
Otros	30,30%	80.356
Total	100,00%	265.200

Criterio contable utilizado en la valorización y clasificación

Esta inversión se ha clasificado, contabilizado y valorado en los Estados Financieros de la Sociedad Administradora, de acuerdo a las normas establecidas por la Superintendencia de Administradoras de Fondos de Pensiones en Circulares N° 1.235 y sus modificaciones posteriores y por la Superintendencia de Valores y Seguros en Circular N° 1697 y en lo no contemplado por ambas instituciones, en base a los principios y normas contables generalmente aceptadas, que sean emitidas por el Colegio de Contadores de Chile A.G..

La aplicación de las disposiciones establecidas por la Superintendencia de Valores y Seguros, a través de Oficio Circular 05294 de fecha 20 de octubre de 1998, en cuanto a aplicar el criterio establecido por el Colegio de Contadores de Chile A.G., a través del Boletín Técnico N° 64, significó reconocer por diferencia de conversión, la cantidad de M\$ (790.794) y M\$ (244.881) al 31 de diciembre de 2005 y 2004, respectivamente, los cuales disminuyeron la Inversión en Empresas Relacionadas (Código 14.010) con cargo a Otras Reservas (Código 24.040).

2.- Administradora de Fondos de Cesantía de Chile S.A.

Con fecha 18 de marzo de 2002, se constituyó la sociedad anónima cerrada Administradora de Fondos de Cesantía de Chile S.A., la que tiene por objeto prestar el servicio de administración de fondos de cesantía. La Administradora suscribió un total 1.330 acciones, de las cuales canceló con fecha 18 de marzo de 2002 un total de 665 acciones, equivalentes a M\$ 107.715 lo que representa un 13,30% de participación.

Con fecha 18 de junio de 2002 la Administradora canceló un total de 333 acciones por un valor de M\$ 54.441 equivalentes a UF 3.330.

Con fecha 20 de septiembre de 2002 la Administradora canceló un total de 332 acciones a un valor de M\$ 54.558 equivalentes a UF 3.320, manteniendo su participación de 13,30 %.

Con fecha 30 de mayo de 2003 la Administradora canceló un total de 1.675 acciones a un valor M\$ 169.743 equivalentes a UF 9.977,36, manteniendo su participación de 13,30%.

Con fecha 31 de julio de 2003 la Administradora canceló un total de 1.116 acciones a un valor M\$ 112.606 equivalentes a UF 6.647,61.

Con fecha 30 de enero de 2004 la Administradora canceló un total de 558 acciones a un valor de M\$ 56.075 equivalentes a UF 3.323,8.

Con fecha 31 de mayo de 2004 la Administradora canceló un total de 1.185 acciones a un valor de M\$ 119.545 equivalentes a UF 7.059.

Con fecha 31 de julio del 2004 la Administradora canceló un total de 1.185 acciones a un valor de M\$ 120.608 equivalentes a UF 7.058,65.

Con fecha 31 de enero del 2005 la Administradora canceló un total de 447 acciones a un valor de M\$ 46.048 equivalentes a UF 2.662,63.

Con fecha 31 de mayo del 2005 la Administradora canceló un total de 3.735 acciones a un valor de M\$ 130.247 equivalentes a UF 7.482,31.

Con fecha 29 de julio del 2005 la Administradora canceló un total de 3.735 acciones a un valor de M\$ 131.315 equivalentes a UF 7.482,31.

Principales accionistas

Nombre de los mayores accionistas	Participación de propiedad	Número de acciones
A.F.P. Provida S.A.	37,80%	42.532
A.F.P. Hábitat S.A.	23,10%	25.991
A.F.P. Santa María S.A.	13,30%	14.966
A.F.P. Cuprum S.A.	12,40%	13.953
A.F.P. Bansander S.A.	9,30%	10.463
A.F.P. Planvital S.A.	4,10%	4.612
Total	100,00%	112.517

3.- Servicios de Administración Previsional S.A.

Con fecha 12 de mayo de 2000, se constituyó la sociedad anónima cerrada Pago Electrónico Previsional S.A. la que tiene por objeto prestar el servicio de recaudación electrónica de pago de cotizaciones por medio de Internet. La Administradora de Fondos de Pensiones Santa María S.A. adquirió con fecha 29 de septiembre de 2000 un total de 765 acciones lo que representa un 13,30% de participación.

Con fecha 11 de octubre de 2000, esta sociedad modificó su razón social quedando como Servicios de Administración Previsional S.A..

Con fecha 23 de julio de 2001, la Administradora adquirió 764 acciones, manteniendo su participación de 13,30%.

Con fecha 23 de julio de 2002, la Administradora adquirió 548 acciones por un monto de M\$ 56.525, manteniendo su participación de 13,30%.

Con fecha 7 de agosto de 2002, la Administradora adquirió 548 acciones por un monto de M\$ 56.525, manteniendo su participación de 13,30%.

Con fecha 31 de marzo de 2003, la Administradora suscribió 8.199 acciones, con esta misma fecha canceló 4.100 acciones por un monto de M\$ 86.450.

Con fecha 31 de julio de 2003 canceló 4.099 acciones por un monto de M\$ 87.342.

Con fecha 10 de mayo de 2004, la Administradora suscribió y pagó 19.998 acciones por un monto de M\$ 152.678.

Con fecha 31 de diciembre de 2004, la Administradora suscribió y pagó 25.686 acciones por un monto de M\$59.940.

Con fecha 31 de enero de 2005, la Administradora suscribió y pagó 22.832 acciones por un monto de M\$ 53.280.

Con fecha 31 de mayo de 2005, la Administradora suscribió y pagó 11.416 acciones por un monto de M\$ 26.640.

Con fecha 22 de septiembre de 2005, la Administradora suscribió y pagó 8.562 acciones por un monto de M\$19.980.

Principales accionistas

Nombre de los mayores accionistas	Participación de propiedad	Número de acciones
A.F.P. Provida S.A.	37,87%	282.362
A.F.P. Hábitat S.A.	23,14%	172.534
A.F.P. Santa María S.A.	13,32%	99.318
A.F.P. Cuprum S.A.	12,42%	92.606
A.F.P. Bansander S.A.	9,32%	69.488
A.F.P. Planvital S.A.	3,93%	29.306
Total	100,00%	745.614

4.- Inversiones D.C.V. S.A.

La Sociedad Administradora mantenía 1.746 acciones al 01 de enero de 1999 equivalentes al 17,72% de participación. Con fecha 01 de junio de 1.999 adquirió 530 acciones de la Sociedad Inversiones D.C.V. S.A., quedando su participación en un 23,1% del capital social pagado, correspondiente a 2.276 acciones. Esta inversión se ha clasificado, contabilizado y valorado de acuerdo a lo indicado en la Nota 2 letra l).

Principales accionistas

Nombre de los mayores accionistas	Participación de propiedad	Número de acciones
A.F.P. Provida S.A.	23,14%	2.280
AFP Santa María S.A.	23,10%	2.276
AFP Hábitat S.A.	16,41%	1.617
AFP Bansander S.A.	11,72%	1.155
AFP Cuprum S.A.	8,50%	838
AFP Planvital S.A.	13,07%	1.288
BBVA Pensiones Chile	4,06%	400
Total	100,00%	9.854

Monto máximo de inversión

El monto máximo de inversión permitido para una Administradora en Sociedades Anónimas filiales de aquellas a que se refiere la letra A del Capítulo II de la Circular N° 856, de la Superintendencia de A.F.P., no podrá ser superior a la diferencia que resulte entre el Activo Total de la Administradora y su Activo Operacional, según los valores que se obtengan del último informe financiero mensual que ésta haya remitido a la Superintendencia de Administradoras de Fondos de Pensiones. El monto disponible para la inversión al 31 de diciembre de 2005, asciende a M\$ 5.670.491 ya que se tiene invertido M\$ 5.549.084.

NOTA 23. OBLIGACIONES CON BANCOS E INSTITUCIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO (Código 21.010)

Al 31 de diciembre de 2005 y 2004, este rubro presenta la siguiente información:

		Tipo de moneda e índice de reajuste					
RUT	Banco o Institución Financiera	Dólares		\$ no reajustables		Totales	
		2005	2004	2005	2004	2005	2004
	Corto plazo:						
0-0	Brown Brothers Harriman & Co.	28.468	39.800	-	-	28.468	39.800
97.004.000-5	Banco Chile	-	-	618.952	43	618.952	43
97.015.000-5	Banco Santander Santiago	-	-	-	1	-	1
	Totales	28.468	39.800	618.952	44	647.420	39.844
	Monto capital adeudado	28.468	39.800	618.952	44	647.420	39.844
	Tasa de interés promedio anual	-	-	0,51%	-	-	-
	Largo plazo -porción corto plazo	-	-	-	-	-	-
	Totales	-	-	-	-	-	-
	Monto capital adeudado	-	-	-	-	-	-
	Tasa de interés promedio anual	-	-	-	-	-	-
Total general		28.468	39.800	618.952	44	647.420	39.844
Porcentaje obligaciones moneda extranjera 4,4%							
Porcentaje obligaciones moneda nacional 95,6%							

NOTA 24. OBLIGACIONES CON BANCOS E INSTITUCIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO (Código 22.010)

A la fecha de los estados financieros este rubro no presenta saldos.

NOTA 25. OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO CORTO Y LARGO PLAZO (PAGARÉS Y BONOS) (Códigos 21.020 Y 22.020)

A la fecha de los estados financieros este rubro no presenta saldos.

NOTA 37. CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Cambios en el Patrimonio del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2005.

Rubros Movimientos	Capital Pagado	Reserva revalorización Capital	Sobreprecio en venta de acciones	Otras Reservas	Reserva Futuros Dividendos	Resultados Acumulados	Dividendos Provisorios	Resultado Ejercicio
Saldos históricos al 31 de diciembre de 2004	16.529.835	-	243.094	(236.373)	18.896.991	-	-	8.202.221
Distribución resultado ejercicio anterior	-	-	-	-	5.738.221	2.464.000	-	(8.202.221)
Dividendo definitivo ejercicio anterior	-	-	-	-	-	(2.464.000)	-	-
Aumentos de capital con emisión de acciones de pago	-	-	-	-	-	-	-	-
Capitalización reservas y/o utilidades	-	-	-	-	-	-	-	-
Déficit acumulado período de desarrollo	-	-	-	-	-	-	-	-
Diferencia Tipo de Cambio	-	-	-	(545.910)	-	-	-	-
Revalorización capital propio	595.074	-	8.751	(8.511)	881.940	-	-	-
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	3.769.069
Dividendos provisorios	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de Diciembre de 2005	17.124.909	-	251.845	(790.794)	25.517.152	-	-	3.769.069

Con fecha 17 de mayo de 2005, se efectuó el pago dividendo N° 42, a razón de \$2,8 por acción de la serie única equivalente a M\$ 2.464.000, acordado en Junta Ordinaria Accionistas, efectuada con fecha 29 de abril de 2005.

Cambios en el Patrimonio del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2004

Rubros Movimientos	Capital Pagado	Reserva revalorización Capital	Sobreprecio en venta de acciones	Otras Reservas	Reserva Futuros Dividendos	Resultados Acumulados	Dividendos Provisorios	Resultado Ejercicio
Saldos históricos al 31 de diciembre de 2003	16.126.668	-	237.165	151.324	12.842.731	-	(437.800)	8.233.305
Distribución resultado ejercicio anterior	-	-	-	-	7.756.527	476.778	-	(8.233.305)
Dividendo definitivo ejercicio anterior	-	-	-	-	(2.200.000)	(435.611)	435.611	-
Aumentos de capital con emisión de acciones de pago	-	-	-	-	-	-	-	-
Capitalización reservas y/o utilidades	-	-	-	-	-	-	-	-
Déficit acumulado período de desarrollo	-	-	-	-	-	-	-	-
Diferencia Tipo de Cambio	-	-	-	(391.479)	-	-	-	-
Revalorización capital propio	403.167	-	5.929	3.783	497.733	(41.167)	2.189	-
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	8.202.221
Dividendos provisorios	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de Diciembre de 2004	16.529.835	-	243.094	(236.372)	18.896.991	-	-	8.202.221

Saldos al 31 de Diciembre de 2004 actualizados para efectos comparativos	17.124.909	-	251.845	(244.881)	19.577.283	-	-	8.497.501
---	-------------------	----------	----------------	------------------	-------------------	----------	----------	------------------

Con fecha 17 de mayo de 2004, se efectuó el pago del dividendo N° 41, a razón de \$2,5 por acción de la serie única equivalente a M\$ 2.200.000, acordado en Junta Ordinaria de Accionistas, efectuada con fecha 30 de abril de 2004.

Con fecha 30 de abril de 2004, se acordó imputar dividendo provisorio N° 40 de \$0,5 por acción a la utilidad del ejercicio, acordado en Vigésima Tercera Junta Ordinaria de Accionistas.

De acuerdo con las disposiciones de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas, el capital pagado fue reajustado a base del Índice de Precios al Consumidor de cada año, quedando constituido al 31 de diciembre de 2005 por M\$ 17.124.909, dividido en 880.000.000 acciones sin valor nominal, suscritas y pagadas.

Número de acciones:

Serie	N° Acciones suscritas	N° Acciones pagadas	N° de acciones Con derecho a voto
Única	880.000.000	880.000.000	880.000.000

Capital M\$:

Serie	Capital Suscrito	Capital Pagado
Única	17.124.909	17.124.909

Accionistas

Nombre de 12 mayores accionistas	Tipo de Persona	RUT		Participación de propiedad	Número de acciones
Ing S.A.	D	87.908.100	-9	97,94%	861.900.398
Inversiones Oro Limitada	D	96.611.120	-8	0,20%	1.800.000
Au Wong Francisco	A	3.819.343	-0	0,18%	1.600.000
Canales Neira Enrique Alfonso	A	5.972.631	-5	0,05%	400.000
Hidalgo Rodríguez Orlando	B	48.006.053	-9	0,05%	400.000
Suc. Figueroa Martinez Pedro Alejandro	D	6.619.748	-4	0,04%	350.000
Banchile Corredores de Bolsa S.A.	D	96.571.220	-8	0,04%	321.222
Pinto Araya María Teresa	A	8.665.622	-1	0,03%	245.000
D Ottone Morales Rosa Djana	A	6.203.736	-9	0,01%	120.000
Badino Wittwer Nelson Ramón	A	6.559.040	-9	0,01%	120.000
Au Alvarado Gonzalo	A	8.675.623	-4	0,01%	120.000
Au Alvarado Marcela	A	8.675.771	-0	0,01%	120.000

Tipos de Persona:

- A: Persona natural nacional.
- B: Persona natural extranjera.
- C: Sociedad anónima abierta.
- D: Otro tipo de sociedad.
- E: Persona jurídica extranjera.

Entidad controladora: ING S.A.

Porcentaje de la propiedad de la entidad controladora: 97,94%

Total de Accionistas: 298

Otras Reservas:

Tal como se señala en nota 18 y, debido a la utilización del mecanismo del valor patrimonial proporcional por la inversión en la filial Santa María Internacional S.A., la que a su vez efectúa inversiones en el exterior, la aplicación de las disposiciones establecidas por la Superintendencia de Valores y Seguros, a través de Oficio Circular 05294 de fecha 20 de octubre de 1998, en cuanto a aplicar el criterio establecido por el Colegio de Contadores de Chile A.G., a través del Boletín Técnico N° 64, significó reconocer por diferencia de conversión, la cantidad de M\$ (790.794) y M\$ (244.881) al 31 de diciembre de 2005 y 2004, respectivamente, cuyo detalle mensual es el siguiente:

Otras Reservas	2005 M\$	2004 M\$
Saldo al 01 de enero	(236.373)	156.772
Corrección Monetaria	(8.510)	3.919
Marzo	277.276	178.745
Mayo	(55.061)	-
Junio	(87.549)	120.023
Julio	-	21.565
Agosto	(163.518)	-
Septiembre	(320.523)	(290.115)
Noviembre	72.118	39.493
Diciembre	(268.654)	(475.283)
Saldos al 31 de Diciembre	(790.794)	(244.881)

NOTA 41. REMUNERACIONES DEL DIRECTORIO (Código 31.230)

El cargo a resultados por concepto de remuneraciones del Directorio, fue de M\$ 74.891 y M\$ 78.689 al 31 de diciembre de 2005 y 2004 respectivamente, de acuerdo al siguiente detalle:

Concepto	2005 M\$	2004 M\$
Dietas	74.891	78.689
Total	74.891	78.689

NOTA 57. SANCIONES

a) De la Superintendencia de Administradoras de Fondos de Pensiones:

- Por Resolución N° 7, de 20 de mayo de 2004, la Superintendencia de A.F.P. aplicó una multa de UF 250 por haber realizado compras de instrumentos financieros extranjeros los días 28 y 29 de enero de 2004, sin contar con la holgura relevante necesaria para estas transacciones según lo dispuesto en la Circular N° 1.216.
- Por Resolución N° 10 del 8 de junio de 2004, la Superintendencia de A.F.P. aplicó a la Gerente General la sanción de censura, en atención a que la Gerente de Ventas de la Región de Los Lagos vendió a través de la Bolsa de Comercio de Santiago acciones de D & S Distribuidora de Servicios S.A., por un monto de \$ 716.000, transacción que no informó a dicho Organismo Contralor porque la Administradora omitió comunicarle dicha obligación, y a que había asumido recientemente el aludido cargo.
- Mediante Oficio Ord. N° 9746, de fecha 4 de junio 2004 la Superintendencia de A.F.P. amonestó a la Administradora por falta de diligencia en la emisión del certificado de saldo de la afiliada María Vargas Regular, quien el 21 de marzo de 2003 suscribió el formulario Solicitud de Pensión de Vejez Anticipada. La solicitud de afiliación fue solicitada a la AFP Provida, a quien correspondía la custodia de la carpeta de la señora Vargas; sin embargo sólo hay constancia de las reiteraciones de dicho requerimiento efectuadas todas en marzo de 2004 y a raíz de las cuales se pudo emitir el certificado de saldo el 18 del mismo mes y año.
- Por Resolución N° 0012, de 18 de agosto de 2004, la Superintendencia de A.F.P. aplicó una multa de UF 50, atendido que el 4 de febrero de este año el Fondo Tipo B a través de Larraín Vial S.A. Corredora de Bolsa – compró acciones de Corpbanca bajo la modalidad de orden directa (OD), acción que hasta esa fecha tenía factor de liquidez menor a 1, por lo cual no se podía transar bajo esta modalidad según lo dispuesto en la Circular N°1.216.

- Por Resolución N° 22, del 22 de octubre de 2004, la Superintendencia de A.F.P. aplicó una multa de UF 250 por haberse vendido 50.000 acciones serie B de Embotelladora Andina pertenecientes al Fondo B, pero por error se rebajaron las Acciones Serie A de la misma empresa y Fondo.
- Por Resolución N° 23, de 22 de octubre de 2004, la Superintendencia de A.F.P. aplicó una multa de UF 100, debido a que entre los días 8 y 14 de junio de 2004, se produjo un sobregiro de las cuentas corrientes extranjeras para el Fondo B y entre los días 8 y 15 de junio de 2004, hubo un sobregiro en las mismas cuentas para los Fondos C y D, superando el plazo máximo de 72 horas permitido para eliminar cualquier sobregiro transitorio en cualquiera de las cuentas corrientes.
- Por Resolución N° 28, del 7 de diciembre de 2004, la Superintendencia de A.F.P. aplicó una multa de UF500 debido a que en el período comprendido entre el 1 de mayo de 1999 y el 7 de mayo de 2004, se constató que la Administradora no contaba con todas las confirmaciones válidas de transacciones de instrumentos de renta variable extranjeros, enviadas por las contrapartes, con las condiciones indicadas en la Circular N° 874 o Circular N° 1285, según corresponda.
- Por Resolución N° 30, del 10 de diciembre de 2004, la Superintendencia de A.F.P. aplicó una multa de UF200 por irregularidades en transacciones de compra de acciones efectuadas en las fechas que la misma resolución indica, transgrediendo con ello la normativa vigente sobre transacciones con recursos de los Fondos de Pensiones y sobre comunicación a la Superintendencia.
- Por Resolución N° 32, del 16 de diciembre de 2004, la Superintendencia de A.F.P. aplicó una multa de UF250 por irregularidades en el manejo de la cartera de inversiones y por la carencia de adecuados controles internos que permitan evitar infracciones a la normativa vigente relativa a operaciones de cobertura de riesgo como las indicadas en la misma resolución.
- Por Resolución N° 003, del 14 de enero de 2005, la Superintendencia de A.F.P. aplicó una multa de UF 600 por infracción a las normas sobre operaciones de cobertura de riesgo financiero y por infracción a las disposiciones que exigen antecedentes de respaldo de cargos bancarios, por operaciones realizadas con recursos de los Fondos de Pensiones, contraviniendo con ellos las disposiciones contenidas en el artículo 45 del D.L. N° 3.500, de 1980, y las normas contenidas en las Circulares N° 1.216 y 1.214, de la Superintendencia de A.F.P.. La multa de pagó el 2 de febrero de 2005.
- Por Resolución N° 0006, de 3 de marzo de 2005, la Superintendencia de A.F.P. aplicó multa a la Administradora consistente en el pago de UF 1.200 por mantener sobregiradas algunas cuentas corrientes extranjeras a nivel consolidado, así como por haber efectuado una venta sin contar con las unidades suficientes en cartera, lo que constituye una venta corta de instrumentos de renta fija extranjeros, operación que no está permitida llevar a cabo para los Fondos de Pensiones. La multa fue pagada el 23 de marzo de 2005.
- Por Resolución N° 0007, del 3 de marzo de 2005, la Superintendencia de A.F.P. aplicó una multa de UF 300 por dejar transcurrir entre la revocación de sus poderes y su comunicación al DCV un lapso de cuatro y ocho meses de retraso. Esta multa fue pagada el 15 de marzo de 2005.
- Por Resolución N° 0011, del 16 de marzo de 2005, la Superintendencia de A.F.P. aplicó una multa de UF500, por haber recibido más de tres amonestaciones por remitir información con algún error a la Superintendencia de AFP en el período de un año. La multa se pagó el 4 de abril de 2005.
- Por Resolución N° 0015, del 02 de mayo de 2005, la Superintendencia de A.F.P. aplicó una multa de UF100, debido a que, con ocasión del proyecto denominado “Historias Previsionales” que implementó ese organismo fiscalizador, la Administradora no dio cumplimiento a los plazos de entrega de la información requerida por la Superintendencia. La multa fue pagada en el plazo legal.
- Por Resolución N° 0036, del 22 de junio de 2005, la Superintendencia de A.F.P. aplicó dos multas de UF300 y UF 200, respectivamente. La primera de ellas fue aplicada por infracciones a normas básicas de seguridad en la suscripción de los contratos de forward celebrados con recursos de los Fondos de Pensiones y la segunda por infracciones a las normas sobre Cuentas Corrientes de los Fondos de Pensiones. Las multas se pagaron el 13 de julio de 2005.
- Por Resolución N° 0041, de 08, de agosto de 2005, la Superintendencia de A.F.P. aplicó a Santa María la sanción de Censura por haber efectuado para su fondo de pensiones Tipo B, dos transacciones de venta de acciones mediante modalidad OD (órdenes directas), transgrediéndose la normativa vigente por tratarse de operaciones cuyo factor de liquidez es inferior al mínimo requerido para este tipo de operaciones que es igual a 1. Adicionalmente se constató que la modalidad OD de las transacciones efectuadas no se consignó en los respectivos informes diarios.
- Por Oficio Ordinario N° 16367, de 02 de septiembre de 2005, la Superintendencia de A.F.P., amonestó a la Administradora por errores en el envío de información sobre contratos de rebates.
- Mediante Oficio Ordinario N° 16556, de 07 de septiembre de 2005, la Superintendencia de A.F.P. aplicó una amonestación a A.F.P. Santa María por errores en la transmisión del estado de Cambio de la Inversión Extranjera de los Fondos de Pensiones.

- Por Oficio Ordinario N° 17334, de 15 de septiembre de 2005, la Superintendencia de A.F.P. aplicó una medida de amonestación a la A.F.P. por la entrega de un informe de la Base de Datos de Afiliados de Santa María correspondiente a agosto de 2005, uno de cuyos archivos presentaba errores de estructura.
- Mediante Oficio Ordinario N° 18642, de 11 de octubre de 2005, la Superintendencia de A.F.P. amonestó a la Administradora por error en el envío del Informe Diario y por descuido en el manejo de sus inversiones.
- Por Oficio Ordinario N° 19753, de 28 de octubre de 2005, la Superintendencia de A.F.P. amonestó a la Administradora por errores en el envío de información sobre comisiones y rentabilidad de fondos mutuos y de inversión extranjeros de los Estados Financieros trimestrales, e instruye reenviar información corregida.
- Por Resolución N° 0055, del 21 de diciembre de 2005, la Superintendencia de A.F.P. aplicó a A.F.P. Santa María S.A una multa de UF 200 por haber mantenido un sobregiro en la cuenta corriente extranjera, en la cuenta corriente extranjera a nivel consolidado del Fondo Tipo D. La multa fue pagada en el plazo legal. Sin perjuicio de lo anterior se solicitó reconsideración de la medida a la Superintendencia de A.F.P.

b) De otras autoridades administrativas

Al 31 de diciembre de 2005, la Administradora no ha sido sancionada por otras autoridades administrativas.

NOTA 58. HECHOS POSTERIORES

A juicio de la Administración, no existen hechos o circunstancias posteriores al cierre del período y hasta la fecha de la emisión de estos estados, que afecten significativamente los estados financieros de la Administradora.

3.0 HECHOS RELEVANTES

En sesión de fecha 27 de julio de 2005, el Directorio aprobó, a contar del 1 de agosto de 2005, la renuncia del señor Raúl Bustos Castillo al cargo de Fiscal de A.F.P. Santa María.

En sesión de fecha 22 de junio de 2005, el Directorio aprobó, a contar del 01 de julio de 2005, la renuncia de la señora María Victoria Rojas Matute al cargo de Gerente General de A.F.P. Santa María.

En la misma sesión el Directorio designó como nuevo Gerente General de A.F.P. Santa María S.A., a contar del 01 de julio de 2005 al señor Pedro Orueta Arregui.

Con fecha 21 de junio de 2005, la Superintendencia de A.F.P. emitió la Circular N° 1.338, la cual modifica la Circular N°1.235, con el objeto de homologar la elaboración y plazos de presentación de los Estados Financieros de las Administradoras de Fondos de Pensiones, con aquellos establecidos por la Superintendencia de Valores y Seguros, en todas aquellas materias que le son comunes.

En Sesión de fecha 23 de marzo de 2005 el Directorio aprobó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas repartir con cargo a la cuenta utilidad del ejercicio 2004, un Dividendo N° 42 Definitivo de \$ 2,80 por acción, lo que implicaría el pago de la suma de \$ 2.464.000.000 equivalente al 30 % de la utilidad del ejercicio; y destinar el remanente de \$ 5.738.220.721 a la Cuenta Reserva Futuros Dividendos, la que quedaría con \$ 24.635.211.923.

En Sesión de fecha 26 de enero de 2005 el Directorio acordó aceptar la renuncia al cargo de Director de la sociedad del señor Germán Tagle O’Ryan. En la misma sesión, el Directorio, a proposición del Presidente, acordó designar como Director, en reemplazo del señor Tagle, a don Daniel Tapia de la Puente, quien, de conformidad a las normas vigentes, desempeñará su cargo hasta la próxima Junta Ordinaria de Accionistas, oportunidad en la que procederá la renovación total del Directorio.

En la misma Sesión anterior, el Directorio tomó conocimiento que mediante Resolución N° 3 del 14 de enero de 2005, la Superintendencia de A.F.P. aplicó a la empresa una multa de UF 600 por infracción a las normas sobre operaciones de cobertura de riesgo financiero y por infracción a las disposiciones que exigen antecedentes de respaldo de cargos bancarios, por operaciones realizadas con recursos de los Fondos de Pensiones.

En Sesión de fecha 23 de marzo de 2005, el Directorio acordó convocar a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 29 de abril de 2005 a las 9:00 horas, en Suecia N° 211, piso 18 y determinó por unanimidad publicar los avisos de citación correspondientes los días 13, 18 y 22 de abril de 2005, en el diario La Segunda de Santiago.

En la misma sesión anterior y en relación con la próxima Junta Ordinaria de Accionistas, el Directorio aprobó, por unanimidad, la Memoria y Balance, tanto de la Sociedad como de los Fondos administrados por ella, los que se someterán a la consideración de dicha Junta.

En la misma Sesión, el Directorio tomó conocimiento de las siguientes multas aplicadas a la Administradora:

Mediante Resolución N° 006, de 03 de marzo de 2005, la Superintendencia aplicó una multa de UF 1.200 a la AFP por mantener sobregiradas algunas cuentas corrientes extranjeras a nivel consolidado, así como por haber efectuado una venta sin contar con las unidades suficientes en cartera, lo que constituye una venta corta de instrumentos de renta fija extranjeros, operación que no está permitida realizar por los Fondos de Pensiones.

Por Resolución N° 007, de 03 de marzo de 2005, la Superintendencia de AFP aplicó a la Administradora una multa de UF 300 por dejar transcurrir entre la revocación de sus poderes y su comunicación al DCV un lapso de cuatro y ocho meses de retraso.

Mediante Resolución N° 0011, de 16 de marzo de 2005, la Superintendencia de AFP aplicó a la Administradora una multa de UF 500, por errores reiterados en la transmisión de datos relativos a los informes diarios a que se refiere el Capítulo II de la Circular N° 1.209. Ahora bien, de acuerdo a al Oficio Ord. N° J/12457. de 1996 de la SAFP, corresponde la sanción de multa cuando la Superintendencia ha aplicado a una AFP más de tres amonestaciones en el curso de una año por remitir información errónea a dicho organismo.

Con fecha 30 de abril de 2004, se efectuó la vigésima tercera Junta Ordinaria de Accionistas de AFP Santa María S.A., la que determinó dentro de otros aspectos, lo siguiente:

- a) Aprobar los estados financieros correspondientes al año 2003.
- b) Imputar el dividendo provisorio N° 40 de \$0,5 por acción a la utilidad del ejercicio y el remanente, traspasarlo a la cuenta Reserva Futuros Dividendos.
- c) Pagar a partir del 17 de mayo de 2004, un dividendo definitivo eventual N° 41, a razón de \$ 2,5 por acción de la serie única, lo que equivale a M\$ 2.200.000.-
- d) Designar a Ernst & Young Servicios Profesionales de Auditoría y Asesorías Ltda., como auditores externos de la sociedad.
- e) Tomó conocimiento de la política de dividendos de la compañía consistente en repartir al menos el 30 % de la utilidad.

Durante el período no se han producido cambios en la composición del Directorio ni en la Gerencia General.

Con fecha 24 de marzo de 2004 el Directorio aceptó la renuncia del Gerente de Inversiones don Felipe Reyes Vergara a contar del 11 de abril de 2004 y designó como nuevo Gerente de Inversiones al señor Ernesto Hevia Pérez a contar del 12 de abril de 2004.

En sesión del 16 de junio, previa licitación pública y acuerdo favorable del Comité de Directores, el Directorio acordó adjudicar el contrato del seguro de invalidez y sobrevivencia a la compañía ING Seguros de Vida S.A. aceptando una de las alternativas presentadas por ésta, específicamente la oferta signada como Opción B por un contrato a un plazo de dos años a contar del 1 de agosto de 2004.

En sesión del 18 de agosto de 2004 el Directorio fijó las “Políticas respecto a las transacciones con recursos de los Fondos, con personas relacionadas a la Administradora.

En la misma sesión y previo acuerdo favorable del Comité de Directores, el Directorio aprobó nuevos precios máximos para los contratos de Asesoría General y por Prestación de Servicios Administrativos suscritos con ING Chile S.A.; y para el contrato de servicios de mantención de equipos, procesamiento de datos, administración de la base de datos y correo electrónico vigente con ING Data Chile S.A., ambas sociedades relacionadas a A.F.P. Santa María S.A.

En sesión del 29 de septiembre de 2004, el Directorio tomó conocimiento que mediante Resolución N° 0012 del 18 de agosto de 2004. la Superintendencia de A.F.P. aplicó a la empresa una multa por UF 50, atendido que el 4 de febrero de este año el Fondo Tipo B – a través de una Corredora de Bolsa - compró acciones de Corpbanca bajo la modalidad de orden directa (OD), acción que hasta esa fecha tenía factor de liquidez menor a 1, por lo cual no se podía transar bajo esta modalidad según lo dispuesto en la Circular N° 1216.

En la misma sesión, el Directorio, previo informe favorable del Comité de Directores y en consonancia con el Oficio Ord. N° 12.442 del 20 de julio de 2004, de la Superintendencia de A.F.P., aprobó celebrar con ING Chile S.A. (sociedad relacionada a la Administradora) un contrato en virtud del cual dicha compañía proveerá a la empresa el servicio consistente en la estimación y seguimiento del indicador VaR (Value at Risk), cuya finalidad es evaluar la pérdida máxima probable de las inversiones financieras de todos y cada uno de los fondos de pensiones administrados por A.F.P. Santa María S.A.

Los estados financieros completos, individuales y consolidados y sus respectivos informes emitidos por los auditores independientes, se encuentran a disposición del público en las oficinas de A.F.P. Santa María S.A. y en la Superintendencia de Administradoras de Fondos de Pensiones. También se encuentran a disposición del público, los estados financieros auditados completos en nuestro sitio web www.stamaria.cl

PEDRO ORUETA ARREGUI
GERENTE GENERAL

EDGARDO ROMERO VALERIO
CONTADOR GENERAL

ERNST & YOUNG

Informe de los Auditores Independientes

Señores Accionistas de
Administradora de Fondos de Pensiones Santa María S.A.:

Hemos efectuado una auditoría a los balances generales consolidados de Administradora de Fondos de Pensiones Santa María S.A. y su Filial al 31 de diciembre de 2005 y 2004 y a los correspondientes estados consolidados de resultados y de flujo de efectivo por los años terminados en esas fechas. La preparación de dichos estados financieros (que incluyen sus correspondientes notas), es responsabilidad de la administración de Administradora de Fondos de Pensiones Santa María S.A.. Nuestra responsabilidad consiste en emitir una opinión sobre estos estados financieros, con base en las auditorías que efectuamos. Los Estados Complementarios, el Análisis Razonado y los Hechos Relevantes adjuntos no forman parte integrante de estos estados financieros, por lo tanto, este informe no se extiende a los mismos.

Nuestras auditorías fueron efectuadas de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad de que los estados financieros están exentos de errores significativos. Una auditoría comprende el examen, a base de pruebas, de evidencias que respaldan los importes y las informaciones revelados en los estados financieros. Una auditoría comprende, también, una evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones significativas hechas por la administración de la Sociedad, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestras auditorías constituyen una base razonable para fundamentar nuestra opinión.

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros consolidados presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Administradora de Fondos de Pensiones Santa María S.A. y su Filial al 31 de diciembre de 2005 y 2004 y los resultados de sus operaciones y el flujo de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Chile y normas de la Superintendencia de Administradoras de Fondos de Pensiones.

Cristián Bastián

ERNST & YOUNG LTDA.

Santiago, 3 de febrero de 2006